



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/014/2000

**ANALISIS AL INFORME SOBRE LA SITUACION ECONOMICA, LAS FINANZAS
PUBLICAS Y LA DEUDA PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DE 2000.**

PRESENTACIÓN

En atención a lo que dispone el Artículo 42, inciso a) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la H. Cámara de Diputados, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas presenta el análisis al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al primer trimestre de 2000, mismo que fue enviado por el Poder Ejecutivo.

El reporte contiene tres apartados. El primero trata sobre la situación económica. A partir de una revisión sucinta del entorno en el que se desenvuelve la economía mexicana, se incluye una reseña general sobre los principales indicadores económicos que la caracterizan, el Producto Interno Bruto y su desglose sectorial; la evolución del empleo; inflación y salarios reales; así como la política monetaria y financiera.

Las Finanzas Públicas del periodo de referencia, se analizan en el segundo apartado: el balance público; los ingresos presupuestarios, el gasto público, programable y no programable; las aportaciones a Estados y Municipios; el gasto programable por funciones; el programa de apoyos para el fortalecimiento de las entidades federativas; el gasto directo y transferencias en el gasto programable; los programas especiales; la publicación de las reglas de operación de programas y adecuaciones al sistema presupuestario, así como la inversión presupuestaria y financiada, son temas que se exponen en esta sección.

Finalmente, el tercer apartado muestra la situación de la deuda pública; aquí se detalla la deuda externa del sector público, la evolución de la deuda pública total, la deuda externa del sector público, la deuda interna del Gobierno Federal, la inversión física impulsada por el sector público, la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, las operaciones del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y, por último, algunos comentarios finales sobre el tema.

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| PRESENTACIÓN | 1 |
| I. Situación Económica. | 5 |
| <i>Consideraciones Generales.</i> | 5 |
| 1.1 PIB total sectorial y empleo. | 5 |
| 1.1.1 Crecimiento Sectorial. | 9 |
| 1.1.1.1 Producción Industrial. | 9 |
| 1.1.1.2 Crecimiento de los Servicios. | 10 |
| 1.1.1.3 Sector Agropecuario. | 10 |
| 1.2 Empleo. | 10 |
| 1.3 Balanza comercial. | 12 |
| 1.4 Política monetaria, tipo de cambio y tasa de interés. | 14 |
| 1.5 Inflación y salarios reales. | 16 |
| 1.6 Financiamiento. | 18 |
| II. Finanzas Públicas | 20 |
| 2.1 Ingresos Presupuestarios | 21 |
| 2.1.1 Consideraciones en materia de ingresos | 23 |

| | Pág. |
|--|-----------|
| 2.2 Gasto Público | 26 |
| 2.2.1 Gasto Público Neto Pagado | 26 |
| 2.2.2 Gasto no Programable | 27 |
| 2.2.3 Gasto Programable | 27 |
| 2.2.3.1 Gasto Programable por Funciones | 27 |
| 2.2.4 Aportaciones a Estados y Municipios | 28 |
| 2.2.5 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | 31 |
| 2.2.6 Gasto Directo y Transferencias en el Gasto Programable | 32 |
| 2.2.7 Programas Especiales | 32 |
| 2.2.8 Publicación de Reglas de Operación de Programas y Adecuaciones al Sistema Presupuestario | 33 |
| 2.2.9 Inversión Presupuestaria | 34 |
| 2.2.10 Inversión Financiada | 34 |
| III. Deuda Pública | 35 |
| 3.1 Evolución de la Deuda Pública Total | 36 |
| 3.2 Deuda Externa del Sector Público | 37 |
| 3.3 Deuda Interna del Gobierno Federal | 38 |
| 3.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público | 39 |
| 3.5 Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal | 39 |
| 3.6 Operaciones del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) | 39 |
| 3.7 Comentarios Finales | 41 |

I. Situación Económica.

Consideraciones Generales.

En la economía nacional existe una estrecha vinculación entre la política fiscal, monetaria, financiera, cambiaria e industrial con el crecimiento económico y el empleo, el tipo de cambio, las tasas de interés, la inflación, la distribución del ingreso y la balanza de pagos; sin embargo, el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que presenta el Ejecutivo, trata estos temas de manera aislada. En general contiene información sobre el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y de finanzas públicas, pero sin analizar la necesaria interconexión entre la política económica y los resultados obtenidos, elementos que resultan de fundamental importancia para apoyar el trabajo legislativo.

En el apartado sobre la situación económica, el Informe presenta datos que en general describen el comportamiento de las variables macroeconómicas, pero sin profundizar en las causas que condujeron a esos resultados.

Evidentemente resulta de interés saber, por ejemplo, que durante el primer trimestre del año 2000 el PIB total creció 7.9% respecto del mismo periodo del año anterior, nivel que resulta elevado incluso al compararlo contra el crecimiento de trimestres anteriores. No obstante, teniendo presente que esa información es por todos conocida, es de suponer que los futuros Informes podrían destinar más espacio a señalar las causas que están dando como resultado una aceleración del crecimiento.

En el mismo sentido, además de proporcionar información sobre el crecimiento de los principales sectores, sería deseable que los Informes presentaran mayor detalle acerca de la naturaleza y relación entre el crecimiento del PIB total y el de los principales sectores; se sabe por ejemplo que la relación entre el crecimiento del PIB total con el manufacturero es distinta de la que guarda con el sector servicios.

Aclarar estas relaciones es útil incluso para saber si el crecimiento de un sector en un periodo particular es el que se podría esperar dado el crecimiento del PIB total, o bien, nos enfrentamos a fenómenos nuevos que modifican la relación existente y que a su vez requieren de distinta explicación.

En esta ocasión, el análisis al "Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" correspondiente al primer trimestre del año 2000, se circunscribe en torno a los siguientes temas: PIB total; PIB sectorial y empleo; balanza comercial; inflación y salarios reales; política monetaria; tipo de cambio y tasas de interés.

1.1 PIB total sectorial y empleo.

El Informe incluye datos sobre la oferta y demanda agregadas y del PIB total y sectorial al cierre del cuarto trimestre de 1999, así como algunos indicadores sobre el crecimiento para el primer trimestre del 2000, ello obedece al hecho de que la información del INEGI sobre el PIB del primer trimestre se publicó, de acuerdo con el calendario del Instituto, el día 16 de mayo y por tal motivo no alcanzó a ser considerada en este Informe. La información sobre la oferta y demanda agregadas se publica dos meses y medio después del cierre trimestral y por tanto estará disponible a partir del 14 de junio.

Por otro lado, teniendo en cuenta que en el análisis al Informe presentado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), correspondiente al 4° trimestre del año pasado, se incluyó la información tanto del PIB como de la oferta y la demanda agregadas al cierre del año

1999, la presente entrega se centra en el análisis del PIB del primer trimestre y una vez que el INEGI publique la información sobre la oferta y la demanda agregadas se incluirá su análisis en una nota complementaria.

Aclarado ese punto, a continuación presentamos el análisis y comentarios sobre el comportamiento del PIB total y de los principales sectores. En el cuadro 1, para ofrecer una perspectiva general, se presenta la tasa de crecimiento anual del PIB total y por sectores de 1994 al primer trimestre del 2000, asimismo, se presenta el crecimiento del PIB por trimestre durante los últimos tres años.

Cuadro 1
México: Producto Interno Bruto 1994-2000
(Tasas de crecimiento trimestral)

| | Anual | | | | | | 1998 | | | | 1999 | | | | 2000 |
|---------------------|------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I |
| TOTAL | 4.5 | -6.2 | 5.1 | 6.8 | 4.8 | 3.7 | 7.5 | 4.2 | 5.2 | 2.6 | 1.8 | 3.1 | 4.3 | 5.2 | 7.9 |
| Agropecuario | 0.9 | 0.9 | 3.6 | 0.2 | 0.8 | 3.5 | 0.2 | -5.6 | 6.2 | 3.1 | 5.0 | 1.8 | 2.9 | 3.9 | 0.9 |
| Industrial | 4.8 | -7.8 | 10.1 | 9.3 | 6.6 | 4.6 | 11.5 | 5.4 | 6.4 | 3.6 | 1.8 | 4.4 | 4.3 | 4.6 | 8.6 |
| Minería | 2.5 | -2.7 | 8.1 | 4.5 | 2.7 | -3.2 | 6.7 | 3.6 | 1.2 | -0.3 | -1.4 | -5.1 | -3.5 | -2.9 | 3.0 |
| Manufacturas | 4.1 | -4.9 | 10.8 | 10.0 | 7.3 | 4.1 | 11.7 | 6.3 | 7.6 | 4.2 | 1.6 | 4.7 | 5.1 | 4.8 | 9.4 |
| Construcción | 8.4 | -23.5 | 9.8 | 9.3 | 4.2 | 4.5 | 10.1 | 1.5 | 4.6 | 1.4 | 3.9 | 5.6 | 2.5 | 5.9 | 6.9 |
| Electricidad | 4.8 | 2.2 | 4.6 | 5.2 | 1.9 | 4.4 | 1.5 | 2.9 | 2.7 | 0.3 | 4.0 | 4.8 | 3.5 | 5.3 | 7.2 |
| Servicios | 4.9 | -6.4 | 3.0 | 6.5 | 4.5 | 5.7 | 6.8 | 7.0 | 5.9 | 4.2 | 1.6 | 2.8 | 4.8 | 5.7 | 8.2 |
| Comercio | 6.8 | -15.5 | 4.8 | 10.6 | 5.6 | 4.1 | 12.0 | 6.8 | 5.0 | -0.3 | -0.9 | 1.9 | 5.9 | 9.2 | 15.0 |
| Transportes | 8.7 | -4.9 | 8.0 | 9.9 | 6.3 | 8.8 | 7.2 | 5.1 | 6.9 | 6.2 | 7.6 | 8.9 | 9.4 | 9.2 | 11.9 |
| Financieros | 5.4 | -0.3 | 0.6 | 3.7 | 4.5 | 2.7 | 5.2 | 4.9 | 4.7 | 3.3 | 2.3 | 2.1 | 2.6 | 3.8 | 4.0 |
| Comunales | 1.3 | -2.3 | 1.0 | 3.3 | 2.8 | 1.5 | 3.6 | 2.6 | 2.6 | 2.4 | 0.7 | 1.4 | 2.0 | 2.0 | 3.2 |

1/ Incluye servicios bancarios imputados

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H Cámara de Diputados con base en datos del INEGI, Junio de 2000.

En primer lugar hay que señalar que el crecimiento del PIB total en el primer trimestre del 2000 de 7.9% respecto al mismo trimestre del año anterior, es el más alto desde el 2° trimestre de 1997 y el más alto para un primer trimestre desde 1982.

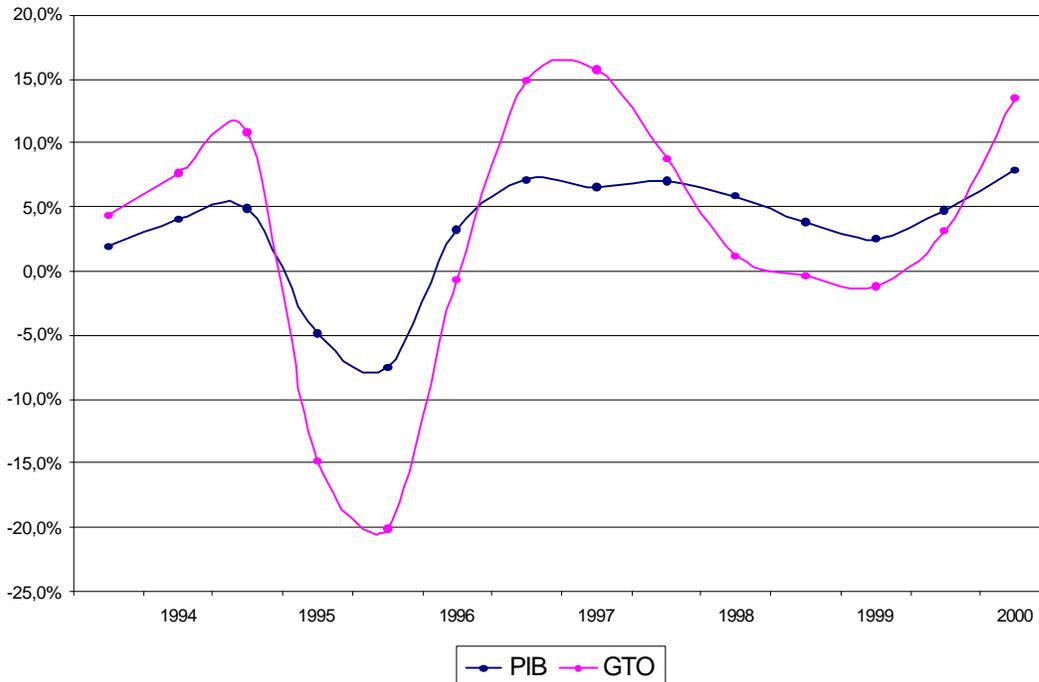
Antes de hacer los comentarios centrales sobre el crecimiento del PIB en el primer trimestre del año conviene señalar que, aunque sólo en parte, la tasa del 7.9% es el reflejo aritmético que resulta de la comparación con el primer trimestre de 1999, en el cual el crecimiento fue de apenas 1.8%, esta observación es válida para el PIB de los sectores. Sin embargo, es importante advertir que el valor absoluto del PIB del primer trimestre, normalmente resulta menor al del 4° trimestre del año anterior en alrededor del 2%, en tanto que en el periodo que se informa prácticamente se mantuvo sin variación, lo que nos indica que independientemente de la comparación aritmética que se ha señalado, el crecimiento del PIB en este trimestre refleja un dinamismo creciente que inició a partir del 2° trimestre de 1999.

La cuestión fundamental es conocer las causas que han generado la aceleración en el crecimiento económico desde el segundo trimestre de 1999 hasta llegar al 7.9% del primer trimestre de este año.

De acuerdo con los análisis realizados por este Centro de Estudios, la causa fundamental que explica el crecimiento del PIB total, en el periodo del Informe ha sido la evolución del gasto público primario, es decir, en consumo e inversión.

Históricamente se ha presentado una relación estrecha entre el crecimiento del PIB y el gasto público en bienes y servicios, los sucesos actuales no son la excepción, como se muestra en la siguiente gráfica que relaciona el crecimiento semestral real del PIB y del gasto primario para el periodo 1993-2000.

GRÁFICA I
PIB vs. Gasto Primario
(Comportamiento Semestral)



Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de INEGI y SHCP.

La gráfica muestra que las fluctuaciones del gasto han sido más amplias que las del PIB, tanto en el periodo ascendente como en el descendente del ciclo económico. Al formar parte el gasto público del PIB, no es extraño que exista una relación entre el crecimiento de aquel y éste, lo extraordinario es que siendo el gasto primario apenas el 18% del PIB, tiene un efecto mucho mayor. El gasto público ejerce su influencia sobre la inversión privada y, vía el multiplicador, en el PIB total. De hecho ha marcado, por decirlo de alguna forma, el ritmo de la economía.

De esa forma, la aceleración del crecimiento del PIB a partir del segundo trimestre de 1999 hasta llegar al 7.9% durante el primer trimestre de este año es el resultado, fundamentalmente, del crecimiento del gasto público, como se desprende de la siguiente información.

Cuadro 2
México: Crecimiento real del PIB y
del gasto primario por semestre, 1993-2000.
(tasa de crecimiento anual en porcientos)

| Año y Semestre | | PIB | Gasto Primario |
|----------------|----|------|----------------|
| 1993 | II | 2.0 | 4.4 |
| 1994 | I | 4.0 | 7.7 |
| | II | 4.9 | 10.9 |
| 1995 | I | -4.9 | -14.9 |
| | II | -7.5 | -20.1 |
| 1996 | I | 3.2 | -0.8 |
| | II | 7.1 | 14.9 |
| 1997 | I | 6.5 | 15.7 |
| | II | 7.1 | 8.8 |
| 1998 | I | 5.8 | 1.2 |
| | II | 3.9 | -0.4 |
| 1999 | I | 2.5 | -1.2 |
| | II | 4.8 | 3.1 |
| 2000 | I | 7.9 | 13.4 |

Fuente: INEGI, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, H. Cámara de Diputados Carpeta de Indicadores Básicos de Finanzas Públicas.

Es importante señalar que si bien un aumento en el gasto genera un aumento en el PIB total, su efecto no siempre es de la misma magnitud, pues depende esencialmente de la reacción del sector privado, la que a su vez se ve influida por el origen del financiamiento que requirió el aumento en dicho gasto; si por ejemplo, en el marco de finanzas públicas en equilibrio, el aumento en el gasto público se financiara con mayores impuestos a las ganancias, se tendría un efecto distinto sobre el crecimiento que si dicho aumento se financiara con los mayores ingresos provenientes de las exportaciones del petróleo. En el primer caso el balance del sector público con el privado se mantiene sin variación, mientras que en el segundo mejora para el sector privado; en el primer caso el ingreso disponible del sector privado se mantiene sin variación, mientras que en el segundo aumenta en la misma magnitud del gasto.

El aumento en los precios del petróleo a lo largo de 1999 y lo que va de este año permitió que el gasto público se incrementara, manteniendo al mismo tiempo las finanzas prácticamente en equilibrio y elevando el déficit con el sector privado, es decir, aumentando el ingreso disponible de las empresas y familias, ingresos que por lo demás se destinan significativamente al consumo y a la inversión, con sus efectos multiplicadores por todos conocidos.

comportamiento de la inversión, que como es bien sabido, fluctúa en forma más amplia que el consumo a lo largo del ciclo económico. De tal manera que el crecimiento del PIB total por encima de cierto nivel sólo es posible si las manufacturas, que son el sector que produce en buena medida los bienes de capital, crecen más que el resto de los sectores.

1.1.1.2 Crecimiento de los Servicios.

Respecto a la dinámica de los servicios, llama la atención el altísimo crecimiento del sector “Comercio, restaurantes y hoteles”, cuyo PIB creció 15.0% respecto al primer trimestre del año pasado. Dicho crecimiento resultó muy por encima del esperado de acuerdo con el crecimiento del PIB en su conjunto.

Por el momento no se cuenta con la información suficiente para aclarar las causas de ese comportamiento, ante todo, habría que conocer la evaluación sobre las características propiamente del sector comercial, de restaurantes y hoteles.

No obstante, es posible que el incremento en los márgenes de comercialización podría estar relacionado con la sustitución que se está dando de productos nacionales por los importados, cuyos precios en pesos se mantienen muy por debajo de los nacionales, debido al comportamiento conjunto del tipo de cambio y la inflación externa, lo que permitió aumentar los márgenes de comercio.

El sector de “Transporte, almacenaje y comunicación” ha mantenido un dinamismo particularmente destacado, y partir del tercer trimestre de 1998, ha crecido muy por arriba de lo esperado, situación a la que ha contribuido tanto el crecimiento acelerado de las comunicaciones, teléfonos celulares, Internet, etc., como el crecimiento ya mencionado del comercio y el movimiento de pasajeros.

Por lo que se refiere a los servicios comunales, sociales y personales donde se incluye, educación, salud, recreación, etc., su comportamiento sigue al PIB total “como una sombra”.

1.1.1.3 Sector Agropecuario.

El sector agropecuario se ha caracterizado por un crecimiento lento y errático. Entre el primer trimestre de 1995 y el primero de 2000, creció en promedio 2.7% al año, con tasas que fueron desde una caída del 11.5% en el segundo trimestre de 1995 hasta una elevación del 13.5% en el tercer trimestre de ese año.

En el periodo más reciente, después de crecer 5.0% durante los primeros tres meses de 1999, en enero-marzo de 2000 la producción anualizada de este sector sólo creció 0.9%. Innumerables y complejos factores han contribuido a esta situación, desde las lluvias, la competencia internacional, la escasez de crédito, la baja rentabilidad de los cultivos tradicionales, etc.

1.2 Empleo.

La dinámica económica y el empleo están estrechamente relacionados, ello no significa que la naturaleza de esa relación se mantenga inalterable a lo largo del tiempo. Los cambios tecnológicos y la competencia misma se traducen en cambios en la relación entre crecimiento del producto, el empleo y la productividad de la mano de obra.

Cabe mencionar que no se cuenta con la información oportuna sobre el personal ocupado en el ámbito nacional. El INEGI publica mensualmente la información sobre empleo y desempleo con base en encuestas que se realizan en las 45 áreas urbanas más importantes del país. Además de la falta de representatividad de los sectores rurales, la información se presenta como proporción de la Población total o de Población Económicamente Activa, sobre las cuales no se presenta la información en valores absolutos, lo que dificulta la utilización de dicha información para conocer el comportamiento del empleo total y sectorial.

Ante esta situación, se utiliza como un indicador del personal ocupado el número de asegurados permanentes en el Seguro Social. Sin embargo, debe aclararse que ese indicador resulta poco representativo para los sectores agropecuario y de servicios, y sólo es representativo del empleo formal en el sector manufacturero. Con estas salvedades, debe señalarse en general que todos los indicadores de ocupación muestran una tendencia que señala una mejoría en las condiciones del empleo en los últimos cinco años.

Cuadro 3
México: Indicadores del desempleo, 1995-2000
(Porcentaje de la PEA)

| Indicador | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 ^{1/} |
|--|------|------|------|------|------|--------------------|
| Desempleo abierto promedio | 6.2 | 5.5 | 3.7 | 3.2 | 2.5 | 2.3 |
| Hombres | 6.1 | 5.3 | 3.5 | 2.9 | 2.3 | 2.1 |
| Mujeres | 6.4 | 5.9 | 4.2 | 3.6 | 2.7 | 2.7 |
| Ingresos inferiores al mínimo y desocupación | 22.7 | 22.3 | 22.8 | 13.8 | 12.8 | 11.2 |
| Condiciones críticas de ocupación. | 23.8 | 23.2 | 24.0 | 13.7 | 13.2 | 11.9 |

^{1/} Primer trimestre.
Fuente: INEGI

Sin embargo, es indispensable llamar la atención sobre lo que significan algunos de esos indicadores, en términos de personas. Por ejemplo, los registros de la tasa de condiciones críticas de ocupación expresan que aproximadamente 5.0 millones de personas trabajan menos de 35 horas por semana por razones de mercado, o que trabajan más de 35 horas y ganan menos del mínimo mensual, o que laboran más de 48 horas por semana y ganan menos de dos salarios mínimos.

La tasa de ingresos inferiores al mínimo y desocupación denota que alrededor de 4.7 millones de individuos se encuentran desempleados o que estando empleados, ganan menos de un salario mínimo.

Por otra parte, el número de asegurados permanentes del Seguro Social, aumentó en 4 millones 422 mil personas entre el primer trimestre de 1995 y el primero del 2000, es decir, un promedio de 844 mil personas en promedio al año, como se puede observar a continuación.

Cuadro 4
Asegurados Permanentes del Seguro Social,
1995-2000
(miles de personas y porcentajes)

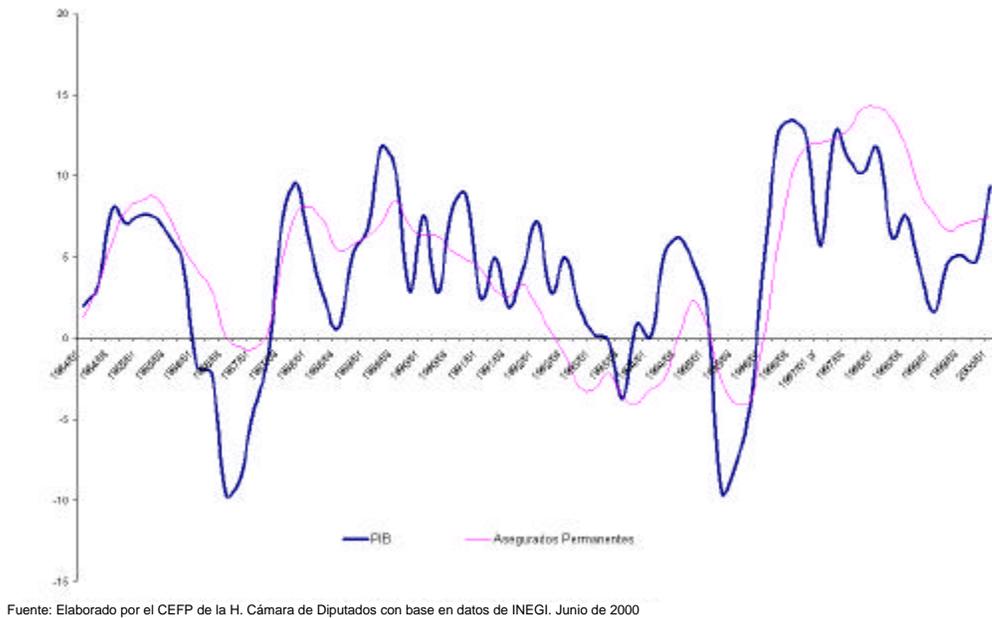
| Primer Trimestre | Asegurados | Variación | |
|------------------|------------|-----------|------------|
| | | Absoluta | Por ciento |
| 1994 | 10.496 | 449 | 4.5 |
| 1995 | 10.138 | -358 | -3.3 |
| 1996 | 10.173 | 35 | 0.3 |
| 1997 | 11.023 | 850 | 8.4 |
| 1998 | 12.751 | 1.728 | 15.7 |
| 1999 | 13.645 | 894 | 7.0 |
| 2000 | 14.560 | 915 | 6.7 |

Fuente: INEGI

Es importante señalar que aún con las deficiencias ya señaladas, en el número de asegurados permanentes como indicador de empleo, resulta clara la relación entre el crecimiento del PIB y de los asegurados permanentes, tal como se muestra en la gráfica siguiente.

GRÁFICA III

México: PIB y Asegurados permanentes de la industria manufacturera trimestral, 1984-2000
(Tasas de crecimiento anual en por ciento)



Respecto al problema de desempleo, debe insistirse en dos cuestiones que se consideran básicas, la primera es que el crecimiento acelerado es una condición necesaria e indispensable para resolverlo, aunque también debe señalarse que aún y cuando el país lograra aumentar su tasa de crecimiento a largo plazo, digamos a lo que fue la tasa histórica entre 1940 y 1981 de alrededor del 6.5% en promedio al año, el problema tardaría muchos años en resolverse.

Por un lado, la tasa de participación femenina es más baja que en países de similar nivel de desarrollo como Chile o Argentina, la población ocupada en el sector agropecuario sigue siendo muy elevada y con bajos niveles de productividad, de manera que en la medida en que haya mayores oportunidades de empleo, las mujeres y los trabajadores del sector agropecuario entrarían a ocupar esos espacios. Ante esta perspectiva, resulta indispensable poner al empleo entre las máximas prioridades de la política económica mediante el impulso decidido de una "Política de Empleo Activa".

1.3 **Balanza comercial.**

Ha sido ampliamente estudiada y documentada la relación que existe entre el crecimiento del PIB y la demanda de importaciones, de manera que normalmente un mayor crecimiento de la economía se traduce en mayores déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente. En ese sentido, resulta de gran trascendencia que en los futuros Informes se vincule el tema del crecimiento con el

sector externo, sobre todo si se sabe que la principal restricción al crecimiento de la economía mexicana ha sido justamente la fragilidad externa, entendida ésta como la incapacidad estructural de la economía mexicana para alcanzar las tasas de crecimiento económico compatibles con las necesidades de generación de empleo, sin incurrir en déficit con el exterior en volúmenes imposibles de ser financiados a largo plazo.

De ahí la importancia estratégica de seguir con todo detalle la evolución de la balanza de pagos en sus diferentes componentes.

En apego a los análisis efectuados por este Centro de Estudios, durante el primer trimestre de este año, la balanza comercial sufrió un deterioro mucho más grave de lo que indican las cifras agregadas. En el cuadro siguiente se presenta la información de la balanza comercial para el primer trimestre de 1999 y el 2000, con una desagregación que permite reforzar el argumento planteado.

Cuadro 5
México: Evolución del comercio exterior al primer trimestre
(Millones de dólares y porcentos).

| Concepto | 1999 | 2000 | Variaciones | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| | | | Absolutos | % |
| <u>Exportaciones totales</u> | <u>30.101</u> | <u>37.981</u> | <u>7.880</u> | <u>26.2</u> |
| Maquiladoras | 13.609 | 17.179 | 3.570 | 26.2 |
| No maquiladoras | 16.492 | 20.802 | 4.310 | 26.1 |
| Petroleros | 1.549 | 3.849 | 2.300 | 148.5 |
| Agropecuarios | 1.516 | 1.537 | 21 | 1.4 |
| Extractivas | 98 | 112 | 14 | 14.3 |
| Manufactureras | 13.329 | 15.304 | 1.975 | 14.8 |
| <u>Importaciones totales</u> | <u>31.207</u> | <u>39.320</u> | <u>8.113</u> | <u>26.0</u> |
| Maquiladoras | 10.711 | 13.336 | 2.625 | 24.5 |
| No maquiladoras | 20.497 | 25.984 | 5.487 | 26.8 |
| Petroleros | 744 | 1.654 | 910 | 122.3 |
| Agropecuarios | 1.090 | 1.175 | 85 | 7.8 |
| Extractivas | 192 | 217 | 25 | 13.0 |
| Manufactureras | 18.471 | 22.938 | 4.467 | 24.2 |
| <u>Balanza comercial total</u> | <u>-1.106</u> | <u>-1.339</u> | <u>-233</u> | <u>21.1</u> |
| Maquiladoras | 2.898 | 3.842 | 944 | 32.6 |
| No maquiladoras | -4.004 | -5.182 | -1.178 | 29.4 |
| Petroleros | 805 | 2.195 | 1.390 | 172.6 |
| Agropecuarios | 426 | 362 | -64 | -15.0 |
| Extractivas | -94 | -105 | -11 | 11.7 |
| Manufactureras | -5.142 | -7.634 | -2.492 | 48.5 |

Fuente: Banco de México e INEGI

De acuerdo con la información del cuadro anterior, las exportaciones totales aumentaron de 30,101 a 37,981 millones de dólares al primer trimestre del 99 y el 2000, ello significó un incremento porcentual del 26.2% en dólares corrientes.

Por su parte, las importaciones aumentaron en el mismo periodo de 31,207 a 39,320 millones de dólares, equivalentes a una elevación del 26.0%. Vale la pena señalar que por su tipo, los bienes de consumo aumentaron en 43.7%, las de insumos en 25.6 por ciento y las de bienes de capital en

18.5%. El enorme aumento de los bienes de consumo, es el resultado conjunto de la sustitución de productos nacionales por importados y, seguramente, de un crecimiento del consumo privado, que muy probablemente será ratificado con la información de la demanda agregada.

Como resultado de la evolución de las exportaciones y de las importaciones, el déficit en la balanza comercial aumentó de 1,106 a 1,339 millones de dólares, equivalente a un incremento porcentual del 21.1%. Visto a este nivel, el comportamiento de la balanza comercial no resulta de preocupación, sobre todo debido al mayor dinamismo de las exportaciones frente a las importaciones. Sin embargo, al desagregar el balance comercial en sus diferentes componentes, se percibe que el aumento en el déficit se generó a pesar de que el superávit petrolero aumentó en 172.6% y el de las maquiladoras lo hizo en 32.5%.

En contraparte, el déficit de la industria manufacturera nacional aumentó en 48.5% al pasar de 5,142 millones de dólares a 7,634 millones de dólares en el periodo analizado. El superávit agropecuario disminuyó en 15% al pasar de 426 millones de dólares a 362 millones de dólares.

El ritmo de crecimiento del déficit de los sectores internos que se presentó en el primer trimestre de este año es insostenible, sobre todo si éste tuvo lugar cuando la economía norteamericana creció en 5.4%, lo cual generó condiciones externas inmejorables para las exportaciones mexicanas.

Si bien es cierto que las exportaciones manufactureras nacionales crecieron en forma acelerada (14.8%), las importaciones crecieron en 24.2% y en consecuencia el déficit aumentó en 48.5%. Lo que se desprende de lo anterior es la pérdida de competitividad de la industria mexicana, atribuida al proceso acelerado de sobrevaluación del peso, que está impidiendo que se aprovechen en todo su potencial las condiciones favorables que se derivan del alto crecimiento de los países socios de México en el marco del TLC.

Si se considera el año 1996 como de equilibrio en la paridad del peso respecto al dólar, al mes de mayo, la sobrevaluación del peso ascendía al 29%, cifra muy cercana al 30.8% que prevaleció en noviembre de 1994.

La apreciación del tipo de cambio contribuye de manera decisiva a reducir la inflación interna y las tasas nominales de interés, y a atraer ahorros del exterior; sin embargo, cuando dicha sobrevaluación se permite más allá de ciertos límites, genera efectos negativos sobre la balanza comercial, la cuenta corriente, la generación de ahorro interno y el crecimiento a largo plazo.

Este tema debiera ser de máxima atención por parte de quienes son responsables de la política cambiaria y monetaria, sobre todo cuando la apreciación del tipo de cambio no es un asunto ajeno a la política económica.

1.4 Política monetaria, tipo de cambio y tasa de interés.

La condición deficitaria estructural de la economía mexicana con el sector externo condiciona en mucho la propia política monetaria. La necesidad de financiar el déficit permanente en la cuenta corriente obliga, necesariamente, a mantener tasas de interés elevadas para atraer la inversión extranjera de cartera. Este mecanismo de financiamiento del déficit externo, si bien permite atraer ahorros del exterior y financiar en lo inmediato la cuenta corriente, a largo plazo tiene efectos depresivos sobre el ahorro interno y la inversión que contribuyen a perpetuar los déficit con el sector externo a largo plazo. Más allá de detalles, ese ha sido históricamente el hilo conductor de la política monetaria mexicana.

Es mediante el mecanismo de las altas tasas de interés que se llega a la apreciación del tipo de cambio, a pesar de la mayor inflación interna y el déficit en la cuenta corriente.

La información histórica sobre los rendimientos reales y en dólares de los CETES se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 6
México: Evolución de las tasas de interés, 1980-1998,

(Porcentajes anuales)

CETES (28 días)

| Año | Nominal | Rendimiento anualizado ^{1/} | Rendimiento real | Rendimiento en dólares |
|------|---------|---|---------------------|---------------------------|
| 1980 | 22.5 | 24.9 | -3.7 | 22.2 |
| 1981 | 30.8 | 35.5 | 5.3 | 20.5 |
| 1982 | 45.7 | 56.7 | -21.2 | -72.5 |
| 1983 | 59.2 | 78.2 | -1.4 | 64.7 |
| 1984 | 49.3 | 62.1 | 1.8 | 24.6 |
| 1985 | 63.2 | 85.1 | 13.1 | -13.1 |
| 1986 | 90.0 | 138.3 | 15.8 | 16.6 |
| 1987 | 103.1 | 168.8 | 3.7 | 10.5 |
| 1988 | 69.1 | 95.9 | 29.1 | 89.9 |
| 1989 | 45.0 | 55.5 | 29.5 | 33.2 |
| 1990 | 34.8 | 40.9 | 8.5 | 28.3 |
| 1991 | 19.3 | 21.1 | 1.9 | 15.9 |
| 1992 | 15.7 | 16.8 | 4.4 | 15.2 |
| 1993 | 14.9 | 16.1 | 7.5 | 13.4 |
| 1994 | 14.1 | 15.0 | 6.3 | -31.8 |
| 1995 | 48.4 | 60.7 | 5.7 | 12.0 |
| 1996 | 31.4 | 36.3 | 6.7 | 32.7 |
| 1997 | 19.8 | 21.7 | 5.2 | 18.2 |
| 1998 | 24.8 | 27.8 | 7.8 | 4.2 |
| 1999 | 21.41 | 23.6 | 10.1 | 28.1 |

^{1/} Se calcula como $(1+r/12)^{12}$ donde r es la tasa nominal de interés

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la H. Cámara de Diputados con base en información del Banco de México.

Resulta casi evidente que la política monetaria diseñada para atraer el ahorro del exterior, mediante el pago de altísimos rendimientos en dólares, reduce la competitividad de nuestro aparato productivo. De esta forma, la eliminación del riesgo cambiario es una condición indispensable para reducir las tasas de interés y promover la inversión y el crecimiento acelerado.

La sobrevaluación del peso se traduce de manera inmediata en mayores déficit con el exterior al encarecer las exportaciones y abaratar las importaciones, lo que a su vez aumenta las necesidades de financiamiento externo, de manera que la solución al financiamiento externo a corto plazo contribuye a perpetuarlo. Además de los efectos en la balanza comercial, las elevadas tasas de interés ejercen un efecto depresivo sobre el ahorro interno, la inversión y el crecimiento a largo plazo.

Se ha insistido en que las mayores tasas de interés promueven el ahorro interno y que el ahorro externo constituye un complemento del ahorro interno cuando este es insuficiente para financiar la inversión.

Recientemente, sin embargo, el INEGI ha publicado información para el periodo 1993-1998, de la cual se desprende que la mayor disponibilidad de ahorro externo ejerce un efecto depresivo sobre el ahorro interno, sobre todo de las sociedades privadas no financieras, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 7
México: Ahorro neto externo y de las sociedades no financieras privadas, 1993-1998.
(Porcentaje del PIB a precios básicos corrientes)

| Año | Externo | Sociedades no financieras |
|------|---------|---------------------------|
| 1993 | 6,4 | -4,7 |
| 1994 | 7,5 | -4,9 |
| 1995 | 0,6 | 0,6 |
| 1996 | 0,7 | 2,6 |
| 1997 | 2,1 | 2,8 |
| 1998 | 4,1 | 1,2 |

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales
Cuentas Nacionales por Sectores Institucionales, 1993-1998.

El tema acerca del ahorro interno y externo será objeto de un análisis más profundo por parte de este Centro de Estudios, pero por lo pronto resulta altamente cuestionable la idea de que las altas tasas de interés generan mayores ahorros internos y que el ahorro externo viene a complementar al ahorro interno cuando éste es insuficiente; más bien la información del INEGI ya citada, apoya la idea de que las mayores tasas de interés y la disponibilidad de ahorro externo ejercen un efecto negativo sobre el ahorro interno, esta situación se vincula, como ya ha sido señalado, en la balanza comercial al hecho de que parte del ahorro externo llega a través de compras de empresas nativas y el producto de esas ventas se destina en parte al consumo. Adicionalmente, las altas tasas de interés obligan a las empresas a aumentar los dividendos a los accionistas, lo que se traduce en menor ahorro ya que parte de los dividendos son consumidos.

1.5 Inflación y salarios reales.

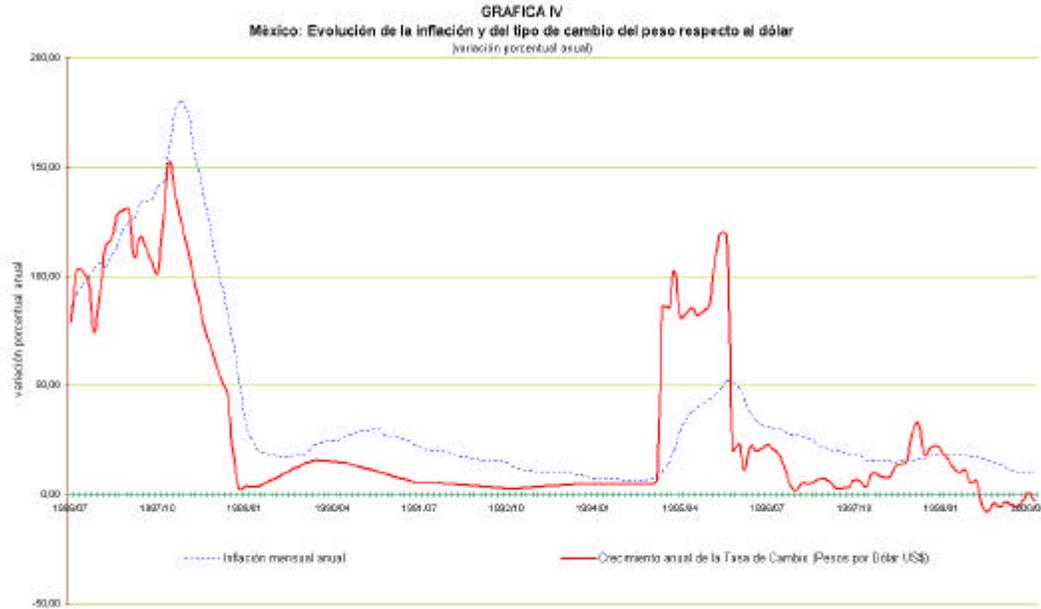
Durante los últimos siete años, la inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, evolucionó de acuerdo con los siguientes datos.

Cuadro 8
Precios al consumidor
(variaciones porcentuales)

| Año | Diciembre diciembre | Promedio anual | Acumulada a mayo |
|------|---------------------|----------------|------------------|
| 1994 | 7.1 | 7.0 | 2.0 |
| 1995 | 52.0 | 35.0 | 24.2 |
| 1996 | 27.7 | 34.4 | 9.5 |
| 1997 | 15.7 | 20.6 | 5.0 |
| 1998 | 18.6 | 15.9 | 4.7 |
| 1999 | 12.3 | 16.6 | 3.8 |
| 2000 | nd. | nd. | 3.7 |

Fuente: INEGI

En México, históricamente la inflación ha estado estrechamente relacionada con el comportamiento del tipo de cambio del peso respecto al dólar norteamericano y, en ese sentido, la reducción del crecimiento de los precios sólo ha sido posible en la medida en que el precio del dólar aumenta menos que los precios, tal como se muestra en la gráfica siguiente.



FUENTE: Elaborado por la CEFP sobre la base de datos de INEGI y del Banco de México.

Nótese por un lado que la inflación baja sólo cuando el tipo de cambio logra mantenerse abajo del crecimiento de los precios y, por otro, que la inflación sigue al tipo de cambio. No se ha encontrado una fórmula para reducir la inflación sin que el tipo de cambio se sobrevalúe. La sobrevaluación implica generalmente mayor riesgo cambiario, y el mayor riesgo cambiario a su vez implica tasas reales de intereses más altas y más volátiles con sus efectos depresivos en la inversión y el crecimiento a largo plazo.

Por lo que respecta al comportamiento de la inflación en este año, la información se presenta en el siguiente cuadro que muestra una desaceleración de la tasa anual del 11.0 al 9.5%. Ese resultado concuerda con la reducción del precio del dólar que aparece en la gráfica.

Cuadro 9
México : Evolución de la Inflación 2000
(porcentajes)

| Mes | Mensual | Acumulada | Anual |
|----------------|----------------|------------------|--------------|
| Enero | 1.34 | 1.34 | 11.02 |
| Febrero | 0.89 | 2.23 | 10.52 |
| Marzo | 0.55 | 2.78 | 10.11 |
| Abril | 0.57 | 3.35 | 9.73 |
| Mayo | 0.37 | 3.72 | 9.48 |

Fuente : Elaborado por el CEFEP de la Honorable Cámara de Diputados sobre la base de datos del INEGI, Mayo del 2000.

Sin lugar a dudas, la estabilidad de precios debe ser un objetivo de la máxima prioridad de la política económica sobre todo por sus efectos negativos en la distribución del ingreso, de manera destacada entre los salarios y las ganancias del capital. A partir de 1996, la inflación ha venido disminuyendo; sin embargo, el peso se ha venido apreciando de manera importante, ello indica que la inflación no se encuentra estrictamente bajo control.

Por otra parte, entre el primer trimestre de 1995 y el primero del 2000, los salarios reales medidos a través de los salarios de cotización al Seguro Social disminuyeron en 23.4%. Esta pérdida se generó casi en su totalidad durante 1995 y en pequeña proporción en 1996. Durante 1997 crecen ligeramente para disminuir nuevamente en 1998. En el periodo que va del primer trimestre de 1999 y el primer trimestre del 2000, los salarios reales aumentaron en 3.5%.

Lo importante a señalar es que difícilmente los salarios reales pueden aumentar en un ambiente de inflación acelerada; sin embargo, la medida del éxito de la política contra la inflación debe incluir al mismo tiempo la reducción del crecimiento de los precios, la situación del tipo de cambio y la evolución de los salarios reales, ya que la sobrevaluación del tipo de cambio y la reducción de los salarios reales constituyen de alguna manera una inflación reprimida.

1.6 Financiamiento.

Después de un crecimiento espectacular del crédito bancario entre 1990 y 1994, a partir de 1995 la cartera de crédito ha venido disminuyendo de manera acelerada y continúa, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 10
Crédito bancario total, 1990-1999

(Miles de millones de pesos de diciembre de 1994)

| Años | Saldos al 31 de diciembre | Variación en % |
|-------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1990 | 370.6 | |
| 1991 | 422.9 | 14.1 |
| 1992 | 523.3 | 23.7 |
| 1993 | 604.2 | 15.5 |
| 1994 | 844.8 | 39.8 |
| 1995 | 719.6 | -14.8 |
| 1996 | 614.7 | -14.6 |
| 1997 | 559.3 | -9.0 |
| 1998 | 542.3 | -3.0 |
| 1999 | 454.8 | -16.1 |

Fuente: Estimaciones del CEFP con base en la información del Banco de México.

La reducción del crédito bancario en este sexenio obligó a un proceso de sustitución del financiamiento bancario por el no bancario.

En 1994 el financiamiento bancario representaba el 72.9% del financiamiento total y para 1999 significó tan sólo el 58.6%. En contraparte, el financiamiento no bancario aumentó su participación del 27.1% al 41.4% del total.

El crédito otorgado por promedio ha sido la fuente de financiamiento más utilizado por las empresas, en especial por las pequeñas y las no exportadoras. En el primer trimestre del 2000 el crédito a proveedores significó el 48.0% del financiamiento total. En contraste, en el mismo periodo los bancos comerciales aportaron únicamente el 24.3% del financiamiento. Los principales usuarios del financiamiento bancario fueron las empresas muy grandes y las exportadoras.

El financiamiento de la Banca de Desarrollo prácticamente ha desaparecido. De contribuir con el 4% del financiamiento total durante el primer trimestre de 1999, actualmente sólo aporta el 1.7%.

Las empresas que utilizaron crédito bancario durante 1999 y el primer trimestre del 2000, lo destinaron principalmente a capital de trabajo, en un segundo término, a reestructurar sus pasivos y en tercer lugar a algún tipo de inversión.

No obstante, en el primer trimestre del 2000 el 66.0% de las empresas no utilizó créditos bancarios debido principalmente a las altas tasas de interés, a la reticencia de la banca para prestar y la incertidumbre económica. Sin embargo, más de la mitad de las empresas consideran que durante los próximos tres meses solicitarán algún tipo de financiamiento.

Por lo que hace al crédito al consumo, se puede afirmar que ha tenido un comportamiento similar al del otorgado a las empresas. En 1994 el sector no bancario aportaba únicamente el 4.1% del financiamiento al consumo total, mientras que el sector bancario aportaba el 95.9%. En 1999 el crédito no bancario aumentó acentuadamente su contribución para ubicarse en 34.1% y el bancario se contrajo y pasó a 65.9%. Sin embargo, es importante observar que el crédito al consumo durante 1999, sólo representó el 3.1% del financiamiento total.

Un dato relevante es que, al cierre de 1999, el crédito otorgado por las tiendas departamentales a través de sus tarjetas de crédito, representó más del 34.1% del crédito total al consumo. Asimismo, del crédito otorgado por el sistema bancario al consumo, el 53% fue por tarjetas de crédito y el resto fue ofrecido para la compra de bienes de consumo duradero, destacando la compra de automóviles.

Las tasas de interés en este tipo de créditos también han sido un fuerte impedimento para una utilización más extendida. La tasa activa para créditos bancarios al consumo se ubica a niveles de 45.0%, 17 puntos porcentuales por arriba de los niveles observados hace seis años. De hecho, las tasas de interés han sido el principal elemento de incertidumbre financiera de los últimos seis años. La tasa promedio de un crédito bancario actualmente, es de 31.09%, lo que se compara desfavorablemente con la existente hace seis años, cuando el nivel fue de 17.46%.

II. Finanzas Públicas

De la revisión al Informe trimestral, se desprenden múltiples comentarios en materia de finanzas públicas que pueden agruparse en dos vertientes. La primera tiene que ver con los propios resultados que registraron las finanzas nacionales en el primer trimestre del año y, la segunda, se asocia al grado de cumplimiento de los compromisos que se derivan del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, en términos de información presupuestal.

En general, durante el primer trimestre de 2000, las finanzas públicas evolucionaron conforme a lo previsto y se encuentran dentro de los límites autorizados por el H. Congreso de la Unión. Así, el balance público registró un superávit de 5 mil 809 millones de pesos, en tanto que el balance primario fue superavitario en 59 mil 851 millones de pesos; ambos resultados fueron superiores en 25.2 y 22 por ciento en términos reales, respectivamente, en relación con los alcanzados en el mismo periodo de 1999.

Cuadro 11
Balance Económico del Sector Público
Primer Trimestre 1999-2000
(Millones de pesos)

| Concepto | Presupuesto | | Ejercido | | Presupuesto | | Ejercido | | variación 99-00 real% | Avance Presupuestal | |
|-------------------------------------|--------------------|--------------|------------------|--------------|--------------------|-------------|------------------|--------------|-----------------------------|---------------------|-------------|
| | Autorizado 1999 | % PIB | 1999 | % PIB | Autorizado 2000 | % PIB | 2000 | % PIB | | 1999 | 2000 |
| Balance Económico | -58,302.1 | -1.26 | 4,195.8 | 0.39 | -52,502.0 | -1.0 | 5,808.5 | 0.45 | 25.2 | n.a. | n.a. |
| Balance No Presupuestario | 4,649.4 | 0.10 | 1,924.0 | 0.18 | 114.3 | 0.0 | 624.9 | 0.05 | -70.6 | n.a. | n.a. |
| Balance Presupuestario | -62,951.5 | -1.36 | 2,271.7 | 0.21 | -52,616.3 | -1.0 | 5,183.8 | 0.40 | 106.4 | n.a. | n.a. |
| Ingresos Presupuestarios | 949,815.8 | 20.55 | 226,307.0 | 20.83 | 1,124,321.4 | 21.1 | 290,925.9 | 22.44 | 16.3 | 23.8 | 25.9 |
| Gobierno Federal | 688,470.2 | 14.89 | 161,772.0 | 14.89 | 818,575.6 | 15.4 | 219,517.2 | 16.93 | 22.8 | 23.5 | 26.8 |
| Tributarios | 525,688.4 | 11.37 | 130,311.0 | 11.99 | 565,422.3 | 10.6 | 145,569.7 | 11.23 | 1.1 | 24.8 | 25.7 |
| No Tributarios | 162,781.8 | 3.52 | 31,461.0 | 2.90 | 253,153.3 | 4.7 | 73,947.5 | 5.70 | 112.6 | 19.3 | 29.2 |
| Organismos y Empresas | 261,345.6 | 5.65 | 64,535.0 | 5.94 | 305,745.8 | 5.7 | 71,408.7 | 5.51 | 0.1 | 24.7 | 23.4 |
| Pemex | 95,148.9 | 2.06 | 21,050.9 | 1.94 | 106,991.4 | 2.0 | 22,286.8 | 1.72 | -4.2 | 22.1 | 20.8 |
| Otros | 166,196.7 | 3.60 | 43,484.1 | 4.00 | 198,754.4 | 3.7 | 49,121.9 | 3.79 | 2.2 | 26.2 | 24.7 |
| Gasto Total Devengado | 1,030,265.3 | 22.29 | 230,693.4 | 21.23 | 1,195,313.4 | 22.4 | 299,726.5 | 23.12 | 17.5 | 22.4 | 25.1 |
| Diferimientos de Pagos | -17,498.0 | -0.38 | 6,658.1 | 0.61 | -18,375.7 | -0.3 | 13,984.4 | 1.08 | 90.0 | -38.1 | -76.1 |
| Gasto Neto Pagado | 1,012,767.3 | 21.91 | 224,035.3 | 20.62 | 1,176,937.7 | 22.1 | 285,742.1 | 22.04 | 15.4 | 22.1 | 24.3 |
| Programable Pagado | 672,362.1 | 14.54 | 140,483.8 | 12.93 | 798,359.1 | 15.0 | 175,416.6 | 13.53 | 13.0 | 20.9 | 22.0 |
| Programable Devengado | 689,860.1 | 14.92 | 147,141.9 | 13.54 | 816,734.8 | 15.3 | 189,401.0 | 14.61 | 16.4 | 21.3 | 23.2 |
| No Programable | 340,405.2 | 7.36 | 83,551.5 | 7.69 | 378,578.6 | 7.1 | 110,325.5 | 8.51 | 19.5 | 24.5 | 29.1 |
| Costo Financiero | 185,958.8 | 4.02 | 40,022.5 | 3.68 | 201,115.2 | 3.8 | 50,694.1 | 3.91 | 14.6 | 21.5 | 25.2 |
| Participaciones | 140,963.1 | 3.05 | 36,870.9 | 3.39 | 161,712.8 | 3.0 | 45,647.0 | 3.52 | 12.0 | 26.2 | 28.2 |
| Adefas y Otros | 13,483.3 | 0.29 | 6,658.1 | 0.61 | 15,750.6 | 0.3 | 13,984.4 | 1.08 | 90.0 | 49.4 | 88.8 |
| Intereses del Sector Público | 186,937.2 | 4.04 | 40,185.0 | 3.70 | 202,242.5 | 3.8 | 54,042.5 | 4.17 | 21.7 | 21.5 | 26.7 |
| Superavit Económico Primario | 128,635.1 | 2.78 | 44,380.8 | 4.08 | 149,740.5 | 2.8 | 59,851.0 | 4.62 | 22.0 | 34.5 | 40.0 |
| Partidas informativas | | | | | | | | 0.00 | | | |
| Ingresos petroleros | n.d. | n.a. | 66,028.0 | 6.08 | n.d. | n.a. | 98,593.1 | 7.61 | 35.1 | n.a. | n.a. |
| Ingresos no petroleros | n.d. | n.a. | 160,279.1 | 14.75 | n.d. | n.a. | 192,332.1 | 14.84 | 8.5 | n.a. | n.a. |

Nota: n.a.: no aplicable n.d.: no disponible

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos de: SHCP, "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública primer trimestre del 2000.

Es interesante destacar que en el caso particular del Gobierno Federal, se obtuvo un superávit primario de 40 mil 410 millones de pesos, pero al incorporar el costo financiero, el balance se vuelve deficitario en 5 mil 792 millones de pesos, situación que pone de manifiesto el peso de la deuda pública en las finanzas nacionales.

2.1 Ingresos Presupuestarios

Como resultado del trabajo legislativo en materia de Ley de Ingresos, el H. Congreso de la Unión autorizó un presupuesto de ingresos para el año 2000 de 1 billón 124 mil 321.4 millones de pesos, excluyendo recursos por financiamientos; esta cantidad considera un ajuste al alza de 7 mil 494 millones de pesos, respecto de la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal.

A pesar de este incremento, las perspectivas de que algunas variables –como el petróleo– podrían permitir, en su caso, la captación de ingresos adicionales a los presupuestados, llevaron al Legislativo a establecer criterios para poder ampliar el gasto programable; así como los recursos para programas prioritarios de organismos y empresas; la amortización de la deuda pública y la constitución de un fondo para la estabilización de los ingresos petroleros, entre otros elementos. En este sentido, se establecieron varios compromisos para que el Ejecutivo Federal mantuviera informado al H. Congreso de la Unión.

Derivado de estos compromisos, por primera vez, el pasado 31 de enero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), difundió la estimación trimestral de los montos de recursos que de acuerdo con la Ley de Ingresos percibirá la hacienda pública federal en el año 2000.

Por sí sola, la publicación de la estimación trimestral representa un avance importante en los esfuerzos del Poder Legislativo por plasmar en el Presupuesto elementos que permitan dar seguimiento a las acciones que en materia de captación de recursos realiza el Poder Ejecutivo, toda vez que hasta ahora se carece de documentación e información que permitan conocer el grado de cumplimiento de las metas de cada concepto de ingreso a lo largo del año. Al mismo tiempo, la estimación trimestral permitirá determinar la posibilidad de ampliar partidas presupuestales con los excedentes de ingresos y, además, constituirá un punto de comparación respecto de la recaudación real obtenida en cada trimestre.

En este contexto, debe señalarse que de acuerdo con el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, en el primer trimestre del año 2000, la hacienda pública federal obtuvo ingresos por arriba de lo previsto. Los ingresos presupuestarios ascendieron a 290 mil 925.8 millones de pesos, superiores en 16.3 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior y mayores en 2 mil 132.6 millones de pesos al monto trimestral estimado por la Secretaría de Hacienda. Con ello, en enero-marzo se captó el 25.9 por ciento del presupuesto establecido en la Ley de Ingresos para este año. (Ver Cuadro 12A)

Este crecimiento de los ingresos estuvo asociado, entre otros factores, a la favorable evolución de los derechos pagados por PEMEX –que crecieron casi 145 por ciento en términos reales frente a los de un año antes–, así como al dinamismo de la recaudación del Impuesto sobre la Renta (9.3 por ciento real); el Impuesto al Valor Agregado (8.9 por ciento real) y la relacionada con algunos organismos y empresas bajo control directo presupuestario, principalmente la Comisión federal de Electricidad y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el periodo de análisis, los ingresos petroleros (98 mil 593.1 millones de pesos) fueron superiores en 35.1 por ciento real al monto registrado en el primer trimestre de 1999 y representaron el 33.9 por ciento de los ingresos presupuestarios. El restante 66.1 por ciento correspondió a ingresos no petroleros (192 mil 332.7 millones de pesos), que crecieron 8.5 por ciento real frente a los obtenidos en el mismo lapso del año anterior.

Cuadro 12 A
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

| Concepto | Ley de Ingresos 2000 (a) | Enero-Marzo | | | | Diferencias en la recaudación | | | | Avance de la recaudación anual 00 (%) (d) / (a) | Composición % | | |
|---|--------------------------------|--------------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--|---------------|---------------|----------------|
| | | Observado 1999 (c) | 2000 | | Obs 2000- Obs 1999 (d) - (c) | Observado 00- estimado SHCP (d) - (b) | Est.SHCP- Obs 1999 (b) - (c) | Var. % real Obs 2000/ Obs 1999 | Obs. 1999 | | 2000 | | Obs-ene mar |
| | | | Estimado SHCP (b) | Observado | | | | | | | Est. SHCP | Obs. ene | |
| TOTAL | 1,124,321.4 | 226,307.2 | 288,793.4 | 290,926.0 | 64,618.8 | 2,132.6 | 62,486.2 | 16.3 | 25.9% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | |
| Gobierno Federal | 818,575.6 | 161,772.0 | 222,928.4 | 219,517.2 | 57,745.2 | -3,411.2 | 61,156.4 | 22.7 | 26.8% | 71.5% | 77.2% | 75.5% | |
| Tributarios | 565,422.3 | 130,311.0 | 143,899.2 | 145,569.7 | 15,258.7 | 1,670.5 | 13,588.2 | 1.0 | 25.7% | 57.6% | 49.8% | 50.0% | |
| Impuesto sobre la renta | 242,537.7 | 54,378.5 | 64,384.7 | 65,695.8 | 11,317.3 | 1,311.1 | 10,006.2 | 9.3 | 27.1% | 24.0% | 22.3% | 22.6% | |
| Impuesto al valor agregado | 169,062.9 | 35,214.8 | 42,205.1 | 42,395.6 | 7,180.8 | 190.5 | 6,990.3 | 8.9 | 25.1% | 15.6% | 14.6% | 14.6% | |
| Producción y servicios | 107,016.4 | 27,342.6 | 22,920.3 | 24,052.6 | -3,290.0 | 1,132.3 | -4,422.3 | -20.4 | 22.5% | 12.1% | 7.9% | 8.3% | |
| Importaciones | 25,884.9 | 6,073.7 | 7,197.4 | 7,280.8 | 1,207.1 | 83.4 | 1,123.7 | 8.4 | 28.1% | 2.7% | 2.5% | 2.5% | |
| Otros impuestos | 20,920.4 | 7,301.4 | 7,191.7 | 6,144.9 | -1,156.5 | -1,046.8 | -109.7 | -23.9 | 29.4% | 3.2% | 2.5% | 2.1% | |
| No Tributarios | 253,153.3 | 31,461.0 | 79,029.2 | 73,947.5 | 42,486.5 | -5,081.7 | 47,568.2 | 112.6 | 29.2% | 13.9% | 27.4% | 25.4% | |
| Derechos | 163,651.3 | 20,215.7 | 49,904.7 | 48,017.2 | 27,801.5 | -1,887.5 | 29,689.0 | 114.9 | 29.3% | 8.9% | 17.3% | 16.5% | |
| - Hidrocarburos | 146,963.0 | 16,315.1 | 45,450.3 | 44,109.6 | 27,794.5 | -1,340.7 | 29,135.2 | 144.6 | 30.0% | 7.2% | 15.7% | 15.2% | |
| Sobre extracción de petróleo | 92,261.2 | 10,139.0 | 28,905.1 | 27,608.0 | 17,469.0 | -1,297.1 | 18,766.1 | 146.3 | 29.9% | 4.5% | 10.0% | 9.5% | |
| Extr. sobre la extracción de petróleo | 52,937.3 | 5,930.7 | 16,056.7 | 15,772.4 | 9,841.7 | -284.3 | 10,126.0 | 140.6 | 29.8% | 2.6% | 5.6% | 5.4% | |
| Adic. sobre la extracción de petróleo | 1,764.5 | 245.4 | 488.5 | 729.2 | 483.8 | 240.7 | 243.1 | 168.8 | 41.3% | 0.1% | 0.2% | 0.3% | |
| - Otros | 16,688.3 | 3,900.6 | 4,454.4 | 3,907.6 | 7.0 | -546.8 | 553.8 | -9.4 | 23.4% | 1.7% | 1.5% | 1.3% | |
| Aprovechamientos | 79,838.2 | 9,178.8 | 27,261.6 | 23,965.2 | 14,786.4 | -3,296.4 | 18,082.8 | 136.2 | 30.0% | 4.1% | 9.4% | 8.2% | |
| - Desincorporaciones | 18,603.2 | 873.8 | 8,000.0 | 0.0 | -873.8 | -8,000.0 | 7,126.2 | n.a | 0.0% | 0.4% | 2.8% | 0.0% | |
| - Rendimientos excedentes de Pemex | 8,167.6 | 0.0 | 6,105.5 | 6,138.0 | 6,138.0 | 32.5 | 6,105.5 | n.a | 75.2% | 0.0% | 2.1% | 2.1% | |
| - Remanente de operación del Banxico | 4,490.6 | 6,000.0 | 0.0 | 0.0 | -6,000.0 | 0.0 | -6,000.0 | n.a | 0.0% | 2.7% | 0.0% | 0.0% | |
| - Otros | 48,576.8 | 2,305.0 | 13,156.1 | 17,827.2 | 15,522.2 | 4,671.1 | 10,851.1 | o | 36.7% | 1.0% | 4.6% | 6.1% | |
| Otros (Productos) | 9,663.8 | 2,066.5 | 1,862.9 | 1,965.1 | -101.4 | 102.2 | -203.6 | -14.0 | 20.3% | 0.9% | 0.6% | 0.7% | |
| Organismos y empresas 1_/ | 305,745.8 | 64,535.2 | 65,865.0 | 71,408.8 | 6,873.6 | 5,543.8 | 1,329.8 | 0.1 | 23.4% | 28.5% | 22.8% | 24.5% | |
| Petróleos Mexicanos | 106,991.4 | 21,050.9 | 19,322.9 | 22,286.8 | 1,235.9 | 2,963.9 | -1,728.0 | -4.2 | 20.8% | 9.3% | 6.7% | 7.7% | |
| Comisión Federal de Electricidad | 88,615.8 | 17,728.6 | 20,522.4 | 22,027.6 | 4,299.0 | 1,505.2 | 2,793.8 | 12.4 | 24.9% | 7.8% | 7.1% | 7.6% | |
| Luz y Fuerza del Centro | 1,786.4 | 524.4 | 698.5 | 712.2 | 187.8 | 13.7 | 174.1 | 22.9 | 39.9% | 0.2% | 0.2% | 0.2% | |
| Ferrocarriles Nacionales de México 2_/ | | 713.9 | | | -713.9 | 0.0 | -713.9 | n.a | | 0.3% | 0.0% | 0.0% | |
| Caminos y Puentes Federales de L. Y S. C. | 3,980.9 | 1,087.3 | 786.0 | 1,003.2 | -84.1 | 217.2 | -301.3 | -16.5 | 25.2% | 0.5% | 0.3% | 0.3% | |
| Aeropuertos y Servicios Auxiliares 3_/ | | 573.9 | | | -573.9 | 0.0 | -573.9 | n.a | | 0.3% | 0.0% | 0.0% | |
| Conasupo 4_/ | | 963.7 | | | -963.7 | 0.0 | -963.7 | n.a | | 0.4% | 0.0% | 0.0% | |
| Lotería Nacional | 1,069.5 | 409.7 | 317.7 | 367.9 | -41.8 | 50.2 | -92.0 | -18.8 | 34.4% | 0.2% | 0.1% | 0.1% | |
| Instituto Mexicano del Seguro Social | 82,873.7 | 16,846.6 | 19,627.4 | 19,700.7 | 2,854.1 | 73.3 | 2,780.8 | 5.8 | 23.8% | 7.4% | 6.8% | 6.8% | |
| ISSSTE | 20,428.1 | 4,636.2 | 4,590.1 | 5,310.4 | 674.2 | 720.3 | -46.1 | 3.6 | 26.0% | 2.0% | 1.6% | 1.8% | |
| Partidas informativas: | | | | | | | | | | | | | |
| Petroleros | | | | 98,593.1 | | | | 35.1 | | 29.2 | | 33.9 | |
| No petroleros | | | | 192,332.7 | | | | 8.5 | | 70.8 | | 66.1 | |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

p./ Cifras preliminares

ormayor de 500 por ciento; n.a.:no aplicable.

1_/ Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE

2_/ El Comité de Desincorporación del Sistema Ferroviario Mexicano y su Consejo de Administración autorizaron dar por concluidas las operaciones ferroviarias de la entidad a partir del primero de septiembre de 1999.

3_/ Para el ejercicio 2000 pasó a formar parte del Sector Paraestatal No Controlado

4_/ Su proceso de extinción se inició el 25 de mayo de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación del 24 de mayo de 1999.

Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Institucionalmente, los ingresos del Gobierno Federal (219 mil 517.2 millones de pesos) aumentaron 22.7 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 1999 y los de organismos y empresas (71 mil 408.7 millones) lo hicieron en apenas 0.1 por ciento real. Con esos resultados, el Gobierno Federal contribuyó con el 75.5 por ciento de los ingresos presupuestarios, cuatro puntos porcentuales más que un año antes.

Dentro de los ingresos del Gobierno Federal, los recursos tributarios ascendieron a 145 mil 569.7 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de solamente uno por ciento con relación al mismo lapso del año anterior. Destacan dos hechos: el crecimiento de la recaudación del ISR y del IVA –que aportan el 74.3 por ciento de los ingresos tributarios totales– y las caídas en términos reales del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios del 20.4 por ciento, y de otros impuestos (ISAN y Tenencia vehicular) del 23.9 por ciento.

Así, en los tres primeros meses del año se recaudó el 25.7 por ciento de la meta anual de ingresos tributarios. Como proporción de los ingresos presupuestarios, los recursos derivados de impuestos constituyeron el 50 por ciento del total, un nivel inferior en 7.6 puntos porcentuales al observado en enero-marzo de 1999, hecho que se asoció al fuerte repunte de los ingresos no tributarios, en especial los vinculados con el petróleo.

En efecto, el precio de la mezcla mexicana de exportación en el primer trimestre de 2000 fue de 22.3 dólares por barril, nivel que rebasó significativamente a los 16 dólares por barril como

promedio al año que se estimaron en la Ley de Ingresos. Este hecho motivó que los derechos que paga PEMEX al Gobierno Federal se incrementaran 144.6 por ciento en términos reales en comparación con el mismo lapso del año anterior, situación que generó que los ingresos no tributarios pasaran de representar el 13.9 por ciento de los ingresos presupuestarios en enero-marzo de 1999 al 25.4 por ciento en los tres primeros meses de 2000. Además, como proporción de los ingresos del Gobierno Federal, se elevaron del 19.5 al 33.7 por ciento del total en ambos periodos, respectivamente, situación que muestra el impacto del factor petrolero.

Junto a ello, los recursos captados por la vía de Aprovechamientos se elevaron 136.2 por ciento en términos reales frente a lo obtenido en el primer trimestre de 1999, aunque en comparación con lo que estimó la SHCP para los tres primeros meses de 2000 estuvieron abajo en 3 mil 296.4 millones de pesos, situación que fue uno de los elementos más importantes para que no se logaran los excedentes que permitirían ampliar el gasto programable; amortizar deuda pública y constituir un fondo de estabilización de ingresos petroleros, conforme a los artículos 35 y 84 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

De hecho, dentro de los Aprovechamientos, el rubro de Desincorporaciones fue el elemento que explica el no haber alcanzado las estimaciones de la SHCP para el primer trimestre del 2000, toda vez que se habían presupuestado ingresos por 8 mil millones de pesos por la venta de los aeropuertos y el 49 por ciento de las acciones de Aseguradora Hidalgo, operaciones que al no materializarse no permitieron captar ingreso alguno.

Con todo, los ingresos no tributarios registran un avance del 29.2 por ciento de su presupuesto anual.

Por otra parte, los ingresos de organismos y empresas ascendieron a 71 mil 408.7 millones de pesos, lo que significó un incremento real de apenas el 0.1 por ciento, en relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior. Así, su aportación a los ingresos presupuestarios bajó de 28.5 por ciento en 1999 a 24.5 por ciento en el año 2000 y respecto de su presupuesto anual presentan un avance del 23.4 por ciento.

2.1.1 Consideraciones en materia de ingreso

- Como se puede observar en los párrafos anteriores, en términos de resultados, los ingresos del sector público presentan una evolución favorable, que se sustenta en la expansión de la recaudación del ISR, IVA, derechos petroleros, algunos aprovechamientos y los recursos generados por organismos y empresas, particularmente CFE e IMSS.
- Asimismo, la recuperación de los precios internacionales del petróleo, permitió que los ingresos petroleros fueran uno de los componentes más dinámicos en la hacienda federal, lo que generó que su importancia relativa en los ingresos presupuestarios se incrementara para llegar a representar el 33.9 por ciento del total en el primer trimestre del año.
- No obstante, es importante realizar varias reflexiones en torno a la calidad de la nueva información que se presenta en el informe trimestral, así como en relación con la inviabilidad de ampliar el gasto o constituir fondos por no haber obtenido ingresos excedentes respecto a los presupuestados por la SHCP.
- Ciertamente, el informe trimestral presenta información no contenida en reportes anteriores, lo que se asocia a los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal. No obstante, existen apartados en los que surgen dudas como resultado de los datos utilizados, tal es el caso de los precios del petróleo y la constitución del Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros.
- El dictamen de Ley de Ingresos de la Federación para el año 2000 dejó establecido un precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo de 16 dólares por barril, incluso para

determinar el monto de los Aprovechamientos sobre rendimientos excedentes el precio se fijó en 15 dólares por barril. De acuerdo con el informe trimestral, durante el periodo que se informa, el precio de la mezcla mexicana se ubicó en 22.3 dólares por barril, que fue superior a un “precio programado de 21 dólares por barril”; cifra esta última que genera desconcierto por desconocer su origen.

- El PEF para el año 2000 estableció en su artículo 35 la posibilidad de autorizar erogaciones adicionales con cargo a los excedentes que pudieran generarse a lo largo del año por diversos conceptos, para lo cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debería publicar, como lo hizo, a más tardar el 31 de enero de 2000 la estimación trimestral de los ingresos del Artículo Primero de la Ley de Ingresos y, además, reportaría en el informe trimestral, en su caso, sobre los excedentes obtenidos y su aplicación.
- En efecto, el informe del primer trimestre del año 2000 incorpora dos nuevos apartados: “ingresos presupuestarios adicionales respecto al calendario original de la Ley de Ingresos” y “Adecuaciones al Gasto Aprobado por el Congreso de la Unión con fundamento en los artículos 25, 26, 35, 36 y 41 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2000”.
- De estos dos apartados se concluyen varios asuntos: primero, existieron excedentes generados por los organismos y empresas bajo control directo presupuestario por 5 mil 543.8 millones de pesos, que podrán destinarse a programas de las propias entidades sin afectar el balance público; segundo, se autorizan erogaciones adicionales con cargo a los excedentes de ingresos provenientes de la recuperación de seguros de bienes adscritos a las dependencias o propiedad de las entidades y los donativos en dinero que éstas reciben; y tercero, no existen excedentes para ampliar el gasto programable; para constituir el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, ni para amortizar deuda pública como lo establecía el Artículo 35 del propio PEF.
- En este último asunto llama la atención el hecho de que a pesar de haber registrado ingresos petroleros en el trimestre muy superiores a los del mismo lapso del año anterior –como resultado de los elevados precios internacionales del petróleo, 6.3 dólares superiores a los previsto en la Ley de Ingresos– no pudieron registrarse excedentes respecto a la estimación formulada por la Secretaría de Hacienda para estos tres primeros meses del año. Incluso, los ingresos del Gobierno Federal fueron inferiores a los establecidos en la estimación de la SHCP en 3 mil 411.2 millones de pesos.
- De acuerdo con la información de la SHCP, la situación anterior es resultado, entre otros factores, de haber obtenido mayores ingresos tributarios, pero fundamentalmente porque los ingresos no tributarios fueron menores en 5 mil 081.7 millones de pesos a los programados, como resultado de haber captado menos recursos por aprovechamientos (no se materializaron ingresos por desincorporaciones) y por derechos petroleros, en razón de un tipo de cambio inferior al previsto y menores precios internos de algunos productos petrolíferos.
- Además de estos argumentos, consideramos conveniente tener en cuenta otros factores que también incidieron en el no registro de excedentes:
 - Primero. La estimación trimestral de la SHCP para el año 2000, por ejemplo, difiere en forma importante con los promedios observados desde 1980. Como se observa en el cuadro siguiente, los ingresos del Gobierno Federal evolucionan históricamente con una tendencia ascendente en cada ejercicio fiscal, reportando por lo general el menor nivel de captación en el primer trimestre del año (22.1 por ciento del total anual en promedio entre 1980 y 1999) y la mayor cantidad en el último trimestre (28.9 por ciento del total anual en promedio). Por el contrario, la estimación de la SHCP para el año 2000 asignó al primer trimestre el 27.2 por ciento de la meta anual y al último trimestre solamente el 23.2 por

ciento; esta situación de registrar menor recaudación conforme avanza el año, tal como lo plantea la SHCP, no se ha presentado en veinte años.

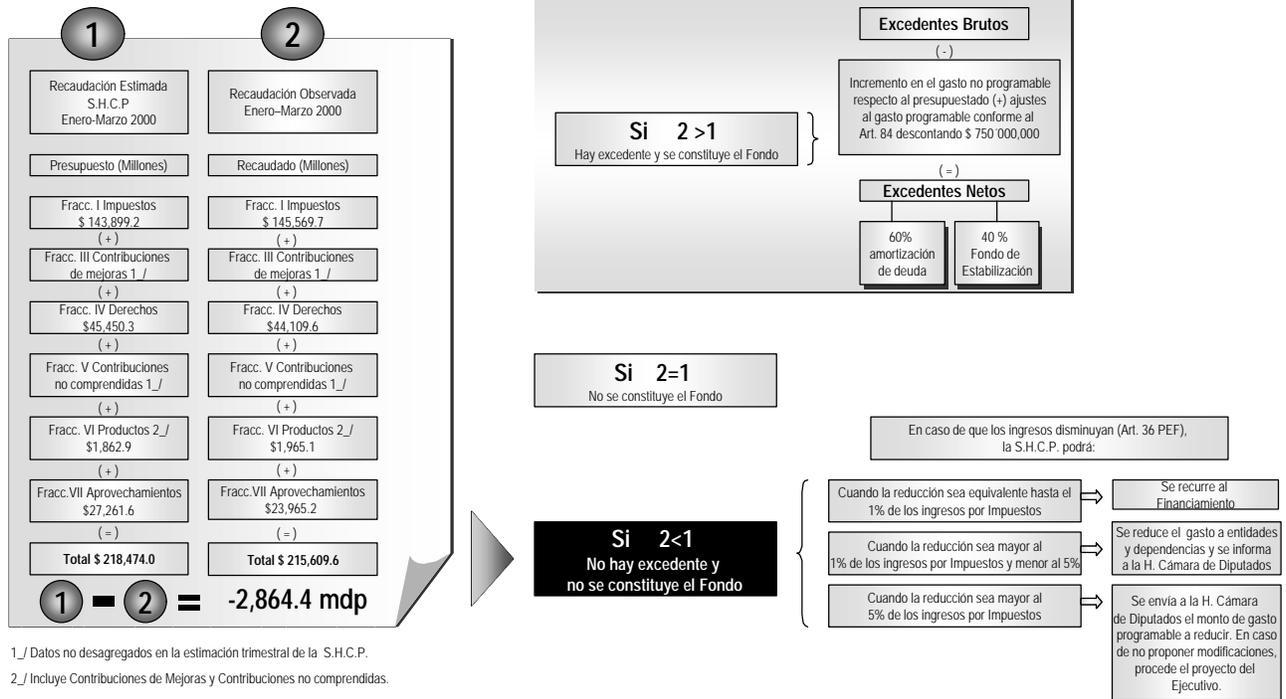
Cuadro 12 B
Estacionalidad de los Ingresos del Gobierno Federal
(Porcentaje de la recaudación obtenida por trimestre)

| Trimestre | 1980-1985 | 1986-1990 | 1991-1995 | 1996-1999 | 1980-1999 | 2000 |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| I | 19.9 | 21.7 | 24.0 | 23.7 | 22.1 | 27.2 |
| II | 24.0 | 23.5 | 25.3 | 23.0 | 24.0 | 24.3 |
| III | 25.2 | 25.8 | 24.9 | 23.8 | 25.0 | 25.3 |
| IV | 30.9 | 29.0 | 25.8 | 29.5 | 28.9 | 23.2 |
| Suma | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP; y estimación trimestral de la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2000; DOF, 31 enero 2000.

- Segundo. A pesar de que los ingresos obtenidos por la vía de derechos petroleros crecieron cerca de 145 por ciento en términos reales frente al registro del año anterior, al compararlos contra los estimados por la SHCP para el primer trimestre del año resultaron inferiores en 1 mil 340.7 millones de pesos, lo que pone en evidencia la elevada estimación que en la materia se formuló para estos tres primeros meses del año.
- Tercero. El catálogo de conceptos utilizados para determinar los excedentes, fue un factor fundamental para drenar los potenciales incrementos al gasto programable, así como para constituir el Fondo de Estabilización Petrolera y amortizar deuda. Esto es, a pesar de que los conceptos asociados a la evolución de los precios del petróleo crecieron espectacularmente (a excepción del IEPS que cae por la relación precio-costos), actuaron negativamente factores como el haber dejado de captar 8 mil millones de pesos por desincorporaciones, resultado de no haber materializado las ventas de aeropuertos y el 49 por ciento de Aseguradora Hidalgo. Este hecho cobra mayor significancia si se considera que la SHCP estimó que en el primer trimestre del año se captaría el 43 por ciento del presupuesto anual por desincorporaciones.
- En suma, lejos de registrar excedentes para gasto programable, el fondo petrolero y amortizar deuda, la comparación de ingresos recaudados efectivamente por los conceptos que establece el artículo 35 del PEF frente a los ingresos estimados por la SHCP para el primer trimestre de 2000 fueron inferiores en 2 mil 864.4 millones de pesos.
- En todo caso, las erogaciones adicionales que el Ejecutivo Federal pueda autorizar en los trimestres subsecuentes, estarán en función de los excedentes de ingresos que se registren. Particularmente, cobra gran interés para el segundo trimestre del año el resultado que muestren los ingresos y determinar si finalmente se materializa la constitución del Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros, que como puede observarse en el esquema siguiente, no pudo ser posible en estos primeros tres meses del año 2000.

**Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros
(Ejercicio para el Primer Trimestre del año 2000)**



1_/ Datos no desagregados en la estimación trimestral de la S.H.C.P.

2_/ Incluye Contribuciones de Mejoras y Contribuciones no comprendidas.

- A pesar de que el informe trimestral presenta información adicional respecto a los anteriores, continúa siendo necesario ampliar el desglose de la recaudación, tal como se presenta en la Ley de Ingresos, toda vez que ello permitirá mejorar los análisis que sobre la evolución y resultados de la política de ingresos. En estricto sentido, el desglose que actualmente se presenta, todavía no permite formular con precisión los ejercicios de cálculo para el caso del Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros, por ejemplo.

2.2 Gasto Público

2.2.1 Gasto Público Neto Pagado

Durante el primer trimestre del año 2000, el gasto neto pagado ascendió a 285 mil 742.1 millones de pesos, que representan el 5.68% del PIB, nivel superior al 5.15% del primer trimestre del año anterior.

De enero a marzo, la SHCP realizó modificaciones compensadas al presupuesto por un monto de 190 millones de pesos; los ramos que aumentaron su presupuesto fueron Gobernación, Defensa Nacional, y el de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y los ramos que sufrieron disminuciones son Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, así como el de Marina.

2.2.2 Gasto no Programable

Este gasto importó al 31 de marzo 110 mil 325.5 millones de pesos y representó el 38.6% del gasto neto pagado, con un aumento del 19.5% real con respecto al mismo periodo del año previo.

Dentro del gasto no programable, las participaciones a estados y municipios aumentaron en 12.0% real y constituyeron el 15.9% del gasto neto pagado.

Por otro lado, el costo financiero del sector público alcanzó un total de 50 mil 694.1 millones de pesos equivalente al 17.7% del gasto neto pagado y superior en 14.6% en términos reales, con respecto al mismo periodo del año anterior.

2.2.3 Gasto Programable

El gasto programable pagado, durante el periodo enero-marzo alcanzó un monto de 175 mil 416.6 millones de pesos, el 61.4% del gasto neto pagado, y observó un incremento del 13.0% real, respecto al trimestre anterior.

Por lo que se refiere a la clasificación económica del gasto programable, el 85.5% correspondió al gasto corriente y el 14.5% al gasto de capital.

Del total del gasto programable, el gobierno federal ejerció el 56.0% y los organismos y empresas bajo control directo el 44.0%.

De las erogaciones del gobierno federal, el 93.9% fue ejercido por la administración pública centralizada y el 6.1% por los poderes Legislativo, Judicial y el IFE.

Cuadro 13
Gasto Programable al primer trimestre de 2000
Clasificación económica
(Millones de pesos)

| Gasto | Poderes e IFE | Admón. Pública Centralizada | Subtotal Gob. Federal | Org. Empresas bajo control dir. | Total Sector Público |
|--------------|----------------------|------------------------------------|------------------------------|--|-----------------------------|
| Corriente | 5572.9 | 77711.6 | 83284.5 | 65630.7 | 148915.2 |
| Capital | 381.4 | 14602.6 | 14984 | 11517.4 | 26501.4 |
| Total | 5954.3 | 92314.2 | 98268.5 | 77148.1 | 175416.6 |

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en el "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al primer trimestre del 2000".

2.2.3.1 Gasto Programable por Funciones

En el análisis por funciones del gasto público, la composición mantiene la participación de las funciones de desarrollo social, privilegia las funciones de gestión gubernamental, producto de los mayores recursos destinados a funciones de gobierno y electorales, en detrimento de las funciones productivas que bajan su participación en los rubros destinados al gasto agropecuario, energía y otros servicios y actividades económicas.

Cuadro 14
EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO PROGRAMABLE Primer Trimestre 1999-2000
Clasificación Funcional
(millones de pesos)

| | Enero-Marzo | % Enero-Marzo | % | Variación 99-00 | | Composición | |
|---|------------------|---------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------|--------------------|
| | 1999 | PIB | 2000 | PIB | absoluta | real % | 1999 2000 |
| TOTAL | 140,483.6 | 3.04 | 175,416.8 | 3.29 | 34,933.2 | 12.9 | 100.0 100.0 |
| FUNCIONES DE GESTION GUBERNAMENTAL | 13,326.0 | 0.29 | 21,435.9 | 0.40 | 8,109.9 | 45.5 | 9.5 12.2 |
| LEGISLACION | 652.2 | 0.01 | 1,022.9 | 0.02 | 370.7 | 41.9 | 0.5 0.6 |
| IMPARTICION DE JUSTICIA | 1,351.5 | 0.03 | 1,891.9 | 0.04 | 540.4 | 26.6 | 1.0 1.1 |
| ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELETORALE | 772.2 | 0.02 | 3,135.4 | 0.06 | 2,363.2 | 267.3 | 0.5 1.8 |
| PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 780.7 | 0.02 | 864.0 | 0.02 | 83.3 | 0.1 | 0.6 0.5 |
| SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL | 4,202.2 | 0.09 | 4,839.7 | 0.09 | 637.5 | 4.2 | 3.0 2.8 |
| GOBIERNO | 4,554.6 | 0.10 | 8,005.0 | 0.15 | 3,450.4 | 59.0 | 3.2 4.6 |
| MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PE | 1,012.6 | 0.02 | 1,677.0 | 0.03 | 664.4 | 49.8 | 0.7 1.0 |
| FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL | 90,700.0 | 1.96 | 112,836.8 | 2.12 | 22,136.8 | 12.5 | 64.6 64.3 |
| EDUCACION | 36,691.7 | 0.79 | 46,464.2 | 0.87 | 9,772.5 | 14.5 | 26.1 26.5 |
| SALUD | 20,990.0 | 0.45 | 27,242.7 | 0.51 | 6,252.7 | 17.4 | 14.9 15.5 |
| SEGURIDAD SOCIAL | 21,568.0 | 0.47 | 24,941.3 | 0.47 | 3,373.3 | 4.6 | 15.4 14.2 |
| LABORAL | 344.8 | 0.01 | 362.9 | 0.01 | 18.1 | -4.8 | 0.2 0.2 |
| ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL | 2,155.6 | 0.05 | 2,374.7 | 0.04 | 219.1 | -0.3 | 1.5 1.4 |
| DESARROLLO REGIONAL Y URBANO | 8,949.9 | 0.19 | 11,451.0 | 0.21 | 2,501.1 | 15.7 | 6.4 6.5 |
| FUNCIONES PRODUCTIVAS | 36,457.6 | 0.79 | 41,144.1 | 0.77 | 4,686.5 | 2.1 | 26.0 23.5 |
| DESARROLLO AGROPECUARIO | 3,257.6 | 0.07 | 3,026.5 | 0.06 | -231.1 | -16.0 | 2.3 1.7 |
| ENERGIA | 29,516.5 | 0.64 | 33,590.6 | 0.63 | 4,074.1 | 2.9 | 21.0 19.1 |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | 2,819.9 | 0.06 | 3,632.1 | 0.07 | 812.2 | 16.5 | 2.0 2.1 |
| OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONOMICA | 863.6 | 0.02 | 894.9 | 0.02 | 31.3 | -6.3 | 0.6 0.5 |

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos de: SHCP. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre de 2000.

Las variaciones reales de las tres funciones son positivas, al aprovecharse el incremento de los ingresos trimestrales; sin embargo, sus orientaciones se realizaron favoreciendo en 45.5% real a las funciones de gestión gubernamental, en contraste con el 12.5% de las funciones de desarrollo social y solo 2.1% las funciones productivas.

2.2.4 Aportaciones a Estados y Municipios

Durante el primer trimestre del 2000, el ramo 33 erogó 43 mil 317.6 millones de pesos, los cuales se distribuyeron como se muestra en los cuadros siguientes:

*Análisis al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
Primer Trimestre de 2000*

Cuadro 15
RAMO 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
Al primer trimestre de 2000

| | (concluye) | | | | | | | | |
|---------------------|-------------------------|----------------|---------------------------|---------------------|----------------|---------------------------|----------------------|--------------|---------------------------|
| | ORIGINAL | EJERCIDO | Variación % Ejerc/Orig | ORIGINAL | EJERCIDO | Variación % Ejerc/Orig | ORIGINAL | EJERCIDO | Variación % Ejerc/Orig |
| | FORTAMUN ^{5/J} | | | FASP ^{6/J} | | | FAETA ^{7/J} | | |
| Total | 3,757.6 | 3,757.6 | 0.0 | 1,034.0 | 1,034.0 | 0.0 | 337.4 | 337.4 | 0.0 |
| Aguascalientes | 39.2 | 39.2 | 0.0 | 14.8 | 14.8 | 0.0 | 4.4 | 4.4 | 0.0 |
| Baja California | 96.0 | 96.0 | 0.0 | 45.4 | 45.4 | 0.0 | 11.1 | 11.1 | 0.0 |
| Baja California Sur | 17.1 | 17.1 | 0.0 | 23.0 | 23.0 | 0.0 | 2.1 | 2.1 | 0.0 |
| Campeche | 29.2 | 29.2 | 0.0 | 18.1 | 18.1 | 0.0 | 2.8 | 2.8 | 0.0 |
| Coahuila | 98.8 | 98.8 | 0.0 | 29.7 | 29.7 | 0.0 | 11.9 | 11.9 | 0.0 |
| Colima | 22.2 | 22.2 | 0.0 | 11.9 | 11.9 | 0.0 | 2.6 | 2.6 | 0.0 |
| Chiapas | 162.9 | 162.9 | 0.0 | 44.2 | 44.2 | 0.0 | 12.1 | 12.1 | 0.0 |
| Chihuahua | 127.0 | 127.0 | 0.0 | 34.5 | 34.5 | 0.0 | 11.8 | 11.8 | 0.0 |
| Distrito Federal | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 74.3 | 74.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Durango | 65.1 | 65.1 | 0.0 | 26.9 | 26.9 | 0.0 | 2.9 | 2.9 | 0.0 |
| Guanajuato | 200.3 | 200.3 | 0.0 | 38.5 | 38.5 | 0.0 | 17.8 | 17.8 | 0.0 |
| Guerrero | 132.6 | 132.6 | 0.0 | 30.5 | 30.5 | 0.0 | 10.6 | 10.6 | 0.0 |
| Hidalgo | 96.0 | 96.0 | 0.0 | 26.3 | 26.3 | 0.0 | 4.5 | 4.5 | 0.0 |
| Jalisco | 272.3 | 272.3 | 0.0 | 46.0 | 46.0 | 0.0 | 20.2 | 20.2 | 0.0 |
| México | 532.2 | 532.2 | 0.0 | 79.8 | 79.8 | 0.0 | 62.7 | 62.7 | 0.0 |
| Michoacán | 175.9 | 175.9 | 0.0 | 38.2 | 38.2 | 0.0 | 16.2 | 16.2 | 0.0 |
| Morelos | 65.6 | 65.6 | 0.0 | 19.4 | 19.4 | 0.0 | 4.2 | 4.2 | 0.0 |
| Nayarit | 40.8 | 40.8 | 0.0 | 13.7 | 13.7 | 0.0 | 2.9 | 2.9 | 0.0 |
| Nuevo León | 161.4 | 161.4 | 0.0 | 43.1 | 43.1 | 0.0 | 15.3 | 15.3 | 0.0 |
| Oaxaca | 146.8 | 146.8 | 0.0 | 32.8 | 32.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Puebla | 210.2 | 210.2 | 0.0 | 38.1 | 38.1 | 0.0 | 13.3 | 13.3 | 0.0 |
| Querétaro | 56.8 | 56.8 | 0.0 | 18.4 | 18.4 | 0.0 | 2.9 | 2.9 | 0.0 |
| Quintana Roo | 32.0 | 32.0 | 0.0 | 14.2 | 14.2 | 0.0 | 5.5 | 5.5 | 0.0 |
| San Luis Potosí | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 28.9 | 28.9 | 0.0 | 7.6 | 7.6 | 0.0 |
| Sinaloa | 110.3 | 110.3 | 0.0 | 30.8 | 30.8 | 0.0 | 17.6 | 17.6 | 0.0 |
| Sonora | 94.8 | 94.8 | 0.0 | 44.7 | 44.7 | 0.0 | 18.3 | 18.3 | 0.0 |
| Tabasco | 79.5 | 79.5 | 0.0 | 27.7 | 27.7 | 0.0 | 8.3 | 8.3 | 0.0 |
| Tamaulipas | 114.9 | 114.9 | 0.0 | 42.1 | 42.1 | 0.0 | 15.1 | 15.1 | 0.0 |
| Tlaxcala | 40.2 | 40.2 | 0.0 | 14.0 | 14.0 | 0.0 | 3.3 | 3.3 | 0.0 |
| Veracruz | 306.2 | 306.2 | 0.0 | 49.6 | 49.6 | 0.0 | 18.9 | 18.9 | 0.0 |
| Yucatán | 70.8 | 70.8 | 0.0 | 19.7 | 19.7 | 0.0 | 8.2 | 8.2 | 0.0 |
| Zacatecas | 60.7 | 60.7 | 0.0 | 14.8 | 14.8 | 0.0 | 2.4 | 2.4 | 0.0 |

^{1/J} Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal

^{2/J} Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

^{3/J} Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

^{4/J} Fondo de Aportaciones Múltiples

^{5/J} Fondo para las Aportaciones para la el Fortalecimiento de los Municipios

^{6/J} Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

^{7/J} Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

FUENTE: Elaborado por el CEFP, Diario oficial martes 25 de enero de 2000. SHCP "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al primer trimestre del 2000".

*Análisis al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
Primer Trimestre de 2000*

Cuadro 15
RAMO 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
Al primer trimestre de 2000

(continúa)

| | ORIGINAL | EJERCIDO | Variación % | ORIGINAL | EJERCIDO | Variación % | ORIGINAL | EJERCIDO | Variación % | ORIGINAL | EJERCIDO | Variación % |
|---------------------|--------------------|-----------------|-------------|---------------------|----------------|-------------|--------------------|----------------|-------------|-------------------|--------------|-------------|
| | | | Ejerc/Orig | | | Ejerc/Orig | | | Ejerc/Orig | | | Ejerc/Orig |
| | FAEB ^{1/} | | | FASSA ^{2/} | | | FAIS ^{3/} | | | FAM ^{4/} | | |
| Total | 28,001.1 | 28,184.8 | 0.7 | 4,132.5 | 4,317.7 | 4.5 | 4,796.9 | 4,796.9 | 0.0 | 889.4 | 889.1 | 0.0 |
| Agascalientes | 357.5 | 360.4 | 0.8 | 67.3 | 69.0 | 2.5 | 19.4 | 19.4 | 0.0 | 130 | 130 | 0.0 |
| Baja California | 870.1 | 875.6 | 0.6 | 95.2 | 96.3 | 1.2 | 26.2 | 26.2 | 0.0 | 11.6 | 11.6 | 0.0 |
| Baja California Sur | 275.6 | 278.0 | 0.9 | 47.7 | 51.1 | 7.1 | 6.1 | 6.1 | 0.0 | 7.7 | 7.7 | 0.0 |
| Campeche | 357.3 | 360.2 | 0.8 | 64.0 | 65.4 | 2.2 | 53.3 | 53.3 | 0.0 | 9.1 | 9.1 | 0.0 |
| Coahuila | 823.5 | 829.8 | 0.8 | 84.8 | 85.5 | 0.8 | 46.5 | 46.5 | 0.0 | 16.4 | 16.4 | 0.0 |
| Colima | 243.5 | 245.7 | 0.9 | 49.2 | 52.7 | 7.1 | 10.8 | 10.8 | 0.0 | 7.3 | 7.3 | 0.0 |
| Chiapas | 1,541.3 | 1,548.6 | 0.5 | 197.6 | 206.7 | 4.6 | 451.4 | 451.4 | 0.0 | 40.4 | 40.4 | 0.0 |
| Chihuahua | 834.8 | 840.8 | 0.7 | 112.4 | 119.8 | 6.6 | 82.2 | 82.2 | 0.0 | 21.6 | 21.6 | 0.0 |
| Distrito Federal | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 258.0 | 279.6 | 8.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 173.5 | 173.5 | 0.0 |
| Durango | 617.8 | 622.6 | 0.8 | 88.7 | 92.8 | 4.6 | 78.2 | 78.2 | 0.0 | 22.9 | 22.9 | 0.0 |
| Guanajuato | 1,084.9 | 1,092.3 | 0.7 | 149.0 | 152.4 | 2.3 | 254.7 | 254.7 | 0.0 | 19.6 | 19.6 | 0.0 |
| Guerrero | 1,360.7 | 1,370.2 | 0.7 | 214.7 | 228.6 | 6.5 | 408.5 | 408.5 | 0.0 | 40.9 | 40.9 | 0.0 |
| Hidalgo | 921.7 | 928.6 | 0.8 | 114.9 | 118.5 | 3.1 | 167.7 | 167.7 | 0.0 | 32.2 | 32.2 | 0.0 |
| Jalisco | 1,410.0 | 1,420.2 | 0.7 | 274.7 | 275.6 | 0.3 | 190.3 | 190.3 | 0.0 | 34.7 | 34.7 | 0.0 |
| México | 2,620.1 | 2,634.1 | 0.5 | 488.2 | 522.0 | 6.9 | 383.7 | 383.7 | 0.0 | 45.1 | 45.1 | 0.0 |
| Michoacán | 1,359.4 | 1,369.5 | 0.7 | 143.4 | 149.2 | 4.0 | 273.3 | 273.3 | 0.0 | 27.2 | 27.2 | 0.0 |
| Morelos | 557.3 | 561.6 | 0.8 | 77.9 | 84.3 | 8.2 | 45.1 | 45.1 | 0.0 | 14.7 | 14.7 | 0.0 |
| Nayarit | 433.3 | 436.7 | 0.8 | 60.9 | 63.1 | 3.6 | 38.9 | 38.9 | 0.0 | 12.5 | 12.5 | 0.0 |
| Nuevo León | 931.9 | 937.5 | 0.6 | 127.4 | 133.4 | 4.7 | 75.5 | 75.5 | 0.0 | 26.0 | 26.0 | 0.0 |
| Oaxaca | 1,614.3 | 1,623.0 | 0.5 | 153.6 | 158.8 | 3.4 | 385.2 | 385.2 | 0.0 | 41.3 | 41.3 | 0.0 |
| Puebla | 1,236.9 | 1,243.6 | 0.5 | 133.1 | 136.7 | 2.7 | 383.2 | 383.2 | 0.0 | 40.0 | 40.0 | 0.0 |
| Querétaro | 456.2 | 459.2 | 0.7 | 74.0 | 75.0 | 1.4 | 71.0 | 71.0 | 0.0 | 15.8 | 15.8 | 0.0 |
| Quintana Roo | 350.6 | 353.1 | 0.7 | 71.0 | 74.1 | 4.4 | 33.6 | 33.6 | 0.0 | 8.2 | 8.2 | 0.0 |
| San Luis Potosí | 943.9 | 949.1 | 0.6 | 86.6 | 89.2 | 3.0 | 165.3 | 165.3 | 0.0 | 12.8 | 12.8 | 0.0 |
| Sinaloa | 769.5 | 774.8 | 0.7 | 101.8 | 107.4 | 5.5 | 67.1 | 67.1 | 0.0 | 21.9 | 21.9 | 0.0 |
| Sonora | 715.9 | 720.8 | 0.7 | 125.1 | 131.6 | 5.2 | 46.2 | 46.2 | 0.0 | 24.1 | 24.1 | 0.0 |
| Tabasco | 642.1 | 646.1 | 0.6 | 107.3 | 113.3 | 5.6 | 116.0 | 116.0 | 0.0 | 25.2 | 25.2 | 0.0 |
| Tamaulipas | 1,004.9 | 1,012.2 | 0.7 | 156.0 | 163.9 | 5.1 | 88.8 | 88.8 | 0.0 | 19.2 | 19.2 | 0.0 |
| Tlaxcala | 355.3 | 358.2 | 0.8 | 57.3 | 57.9 | 1.0 | 42.0 | 42.0 | 0.0 | 19.9 | 19.9 | 0.0 |
| Veracruz | 2,195.5 | 2,209.6 | 0.6 | 201.3 | 190.8 | -5.2 | 563.1 | 563.1 | 0.0 | 44.7 | 44.7 | 0.0 |
| Yucatán | 520.6 | 524.2 | 0.7 | 91.3 | 91.5 | 0.2 | 130.4 | 130.4 | 0.0 | 21.5 | 21.5 | 0.0 |
| Zacatecas | 594.8 | 598.2 | 0.6 | 58.1 | 81.6 | 40.4 | 93.3 | 93.3 | 0.0 | 18.4 | 18.4 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado por el CEFP, Diario oficial martes 25 de enero de 2000. SHCP "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al primer trimestre del 2000".

En general, los fondos distribuidos conforme a lo programado, excepto para los fondos referentes a la educación básica y salud, que en promedio rebasaron lo programado en 0.7% y 4.5%, respectivamente. Dentro de este último fondo (FASSA), el estado de Zacatecas recibió recursos 40.4% más de lo programado; Morelos el 8.2%; Baja California Sur 7.1% y el estado que recibió menos de lo programado fue Veracruz en 5.2%.

2.2.5 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

El ejercicio de este Programa observa un avance del 30%, no encontrándose desviaciones con respecto a lo programado para cada entidad federativa.

Cuadro 16
PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Primer trimestre de 2000
(millones de pesos)

| ENTIDAD | Total | Aprobado Enero-Marzo | Ejercido | Avance Ejerc/Total |
|---------------------|----------------|-------------------------|----------------|-----------------------|
| Total | 6,870.0 | 2,060.9 | 2,060.9 | 30.0 |
| Aguascalientes | 66.3 | 19.8 | 19.8 | 29.9 |
| Baja California | 383.0 | 114.9 | 114.9 | 30.0 |
| Baja California Sur | 47.0 | 14.1 | 14.1 | 30.0 |
| Campeche | 81.8 | 24.5 | 24.5 | 30.0 |
| Chiapas | 206.7 | 62.0 | 62.0 | 30.0 |
| Chihuahua | 340.8 | 102.2 | 102.2 | 30.0 |
| Coahuila | 178.1 | 53.4 | 53.4 | 30.0 |
| Colima | 57.7 | 17.3 | 17.3 | 30.0 |
| Distrito Federal | 740.7 | 222.2 | 222.2 | 30.0 |
| Durango | 130.8 | 39.2 | 39.2 | 30.0 |
| Guanajuato | 218.6 | 65.6 | 65.6 | 30.0 |
| Guerrero | 109.6 | 32.9 | 32.9 | 30.0 |
| Hidalgo | 110.3 | 33.1 | 33.1 | 30.0 |
| Jalisco | 542.6 | 162.8 | 162.8 | 30.0 |
| Mexico | 840.5 | 252.2 | 252.2 | 30.0 |
| Michoacan | 186.0 | 55.8 | 55.8 | 30.0 |
| Morelos | 65.1 | 19.5 | 19.5 | 30.0 |
| Nayarit | 85.8 | 25.8 | 25.8 | 30.0 |
| Nuevo Leon | 375.4 | 112.6 | 112.6 | 30.0 |
| Oaxaca | 68.9 | 20.7 | 20.7 | 30.0 |
| Puebla | 248.5 | 74.5 | 74.5 | 30.0 |
| Queretaro | 107.0 | 32.1 | 32.1 | 30.0 |
| Quintana Roo | 61.8 | 18.5 | 18.5 | 30.0 |
| San Luis Potosi | 108.4 | 32.5 | 32.5 | 30.0 |
| Sinaloa | 220.2 | 66.1 | 66.1 | 30.0 |
| Sonara | 256.8 | 77.0 | 77.0 | 30.0 |
| Tabasco | 169.7 | 50.9 | 50.9 | 30.0 |
| Tamaulipas | 223.0 | 66.9 | 66.9 | 30.0 |
| Tlaxcala | 51.8 | 15.5 | 15.5 | 30.0 |
| Veracruz | 362.5 | 108.7 | 108.7 | 30.0 |
| Yucatan | 137.8 | 41.3 | 41.3 | 30.0 |
| Zacatecas | 86.7 | 26.0 | 26.0 | 30.0 |

FUENTE: Elaborado por el CEFP, Diario oficial martes 25 de enero de 2000. SHCP "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al primer trimestre del 2000".

2.2.6 Gasto Directo y Transferencias en el Gasto Programable

El gasto directo ejercido por las dependencias federales y los organismos de control directo ascendió a 80 mil 141 millones de pesos, que representaron el 45.7% del total del gasto programable; de estos recursos 21 mil 263.7 millones de pesos fueron erogados por el gobierno federal, cuya participación fue de 26.5%.

Por su parte, las transferencias representan el 54.3% del gasto programable, con un monto de 95 mil 275.6 millones de pesos. De este importe, los estados y municipios vía ramo 33 recibieron el 45.5%, los organismos y entidades de control indirecto el 35.4% y los organismos de control directo 19.1%.

Cuadro 17
Gasto Programable Pagado 2000
Gasto directo y transferencias
(Millones de pesos)

| Sector Público | Dependencias Estados y Organismos Organismos y | | | | Clasificación económica | | |
|---|--|-----------|-----------------|-----------------|-------------------------|----------------|--------------|
| | Total | Federales | municipios R-33 | de control ind. | empresas | gto. corriente | gto. capital |
| Gasto directo ejercido | 80,141.0 | 21,263.7 | | | 58,877.3 | 66,126.1 | 14,014.9 |
| Dependencias federales | 21,263.7 | 21,263.7 | | | | 18,552.5 | 2,711.2 |
| Organismos de control directo | 58,877.3 | | | | 58,877.3 | 47,573.6 | 11,303.7 |
| Transferencias | 95,275.6 | | | | | 81,174.8 | 14,100.8 |
| Estados y municipios R-33 | 43,317.6 | | 43,317.6 | | | 35,178.2 | 8,139.4 |
| Organismos y entidades de control indirecto | 33,687.2 | | | 33,687.2 | | 27,939.5 | 5,747.7 |
| Organismos y empresas de control directo | 18,270.8 | | | | 18,270.8 | 18,057.1 | 213.7 |
| Gasto total ejercido | 175,416.6 | 21,263.7 | 43,317.6 | 33,687.2 | 77,148.1 | 147,300.9 | 28,115.7 |

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en la información de la SHCP. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre del 2000.

2.2.7 Programas Especiales

El total de los Programas Especiales reportados para este primer trimestre son 12, de un total de 21, los cuales tienen asignado un presupuesto anual de 37 mil 576.1 millones de pesos; para el primer trimestre su ejercicio asciende a 4,680.7 millones de pesos, los cuales representan un 76.6% en relación a su meta presupuestal trimestral y en relación al avance del presupuesto anual autorizado, 12.5%.

Cuadro 18
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
PROGRAMAS ESPECIALES 2000
PRIMER TRIMESTRE
(Millones de Pesos)

| PROGRAMAS | Autorizado | Enero -Marzo | | Enero-Diciembre | |
|--|-----------------|---------------|-------------|--------------------------|--------------------------|
| | PEF 2000 | Programado 1/ | Ejercido 1/ | Avance Presupuestal % | Avance Presupuestal % |
| Programas de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO) | 10,634.0 | 1,156.0 | 1,156.0 | 100.0 | 10.9 |
| Programas de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) | 1,006.5 | 109.9 | 58.4 | 53.1 | 5.8 |
| Programa de Educación , Salud y Alimentación (PROGRESA) | 9,635.0 | 2,429.1 | 2,274.6 | 93.6 | 23.6 |
| Programa de Ampliación de Cobertura (PAC) | 1,079.6 | 323.0 | 313.7 | 97.1 | 29.1 |
| Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP) | 501.4 | 123.4 | 121.3 | 98.3 | 24.2 |
| Programa de Empleo Temporal (PET) | 3,860.4 | 1,130.0 | 371.7 | 32.9 | 9.6 |
| Programa de Becas para Trabajadores Desempleados (PROBECAT) | 1,626.0 | 117.9 | 112.1 | 95.1 | 6.9 |
| Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO) | 307.5 | 42.8 | 41.4 | 96.7 | 13.5 |
| Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamientos en Zonas Rurales | 771.1 | 122.5 | 3.1 | 2.5 | 0.4 |
| Programa de Seguridad Pública | 2,927.1 | 322.2 | 222.9 | 69.2 | 7.6 |
| Programa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento para la Zona Metropolitana del Valle de México | 388.6 | 110.0 | 5.5 | 5.0 | 1.4 |
| Programa de Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) | 4,838.9 | 123.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Subtotal Programas Especiales | 37,576.1 | 6,109.8 | 4,680.7 | 76.6 | 12.5 |
| Resto de los Programas | 23,968.6 | n.d. | n.d. | n.a. | n.a. |
| Total del Gasto Programable del Gobierno Federal Programas Especiales | 61,544.7 | n.d. | n.d. | n.a. | n.a. |

1/ En el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública reportan sus cifras en miles de pesos, para efecto de que exista una congruencia analítica en la información se adecuaron a millones de pesos, por considerarse más cercano a lo real.

n.d. No disponible

n.a. No aplica

Fuente : Elaborada por el CEFP con información obtenida de La SHCP. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y al Deuda Pública, Primer Trimestre de 2000.

De los 12 Programas observados, destaca por su importancia y grado de avance el Programa de Apoyo Directo al Campo, (Procampo), en un 100% de avance trimestral; mientras que el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres), el Programa de Ampliación de Cobertura, (PAC) -servicios de salud a las comunidades marginadas-, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep); el Programa de Becas para Trabajadores Desempleados (Probecat), y el Programa de Calidad Integral y Modernización (Cimo), alcanzaron sus metas presupuestales por arriba de un 93%.

Diferente es el comportamiento del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede) y el Programa de Empleo Temporal, (PET) al situarse en un 53.1% y 32.9 % respectivamente.

Los extremos a la baja son observados en los Programas de Dotación y Saneamientos de Aguas en Zonas Rurales y del Valle de México en un 5.0% y 2.5 % respectivamente.

2.2.8 Publicación de Reglas de Operación de Programas y Adecuaciones al Sistema Presupuestario.

El seguimiento y evaluación del gasto en materia de organización interna y aplicación de erogaciones adicionales, racionalidad y disciplina presupuestaria, servicios personales y reglas de operación de los programas obligatorios para todas y cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría Fiscal de la Federación, Procuraduría General de la República, Tribunales Administrativos y la Presidencia de la República, fueron publicados adecuadamente y a tiempo.

2.2.9 Inversión Presupuestaria

La inversión presupuestaria al tercer trimestre importó un monto de 26 mil 213.8 millones de pesos que representan un avance de 18.2% respecto al total anual del presupuesto:

Cuadro 19
Inversión Presupuestaria

(millones de pesos)

| | |
|---|-----------------|
| Infraestructura básica a estados y municipios | 7,890.4 |
| Educación | 1,687.0 |
| Salud | 1,824.0 |
| Hidrocarburos | 6,837.0 |
| Energía eléctrica | 2,993.0 |
| Comunicaciones | 1,756.3 |
| Otros sectores | 3,226.1 |
| Total | 26,213.8 |

Fuente: Elaborado por el CEFP con base a la información de la SHCP, Informe de la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre del año 2000

En los principales sectores en donde se orienta la creación de infraestructura a través de obra pública directa, encontramos variaciones reales negativas en el sector de energía, e incrementos en comunicaciones y transportes salud y educación, a pesar de que en el caso de comunicaciones y transporte 60.6% y salud sólo se ejecutó 51.2 % de los proyectos principales.

Cuadro 20
Inversión Presupuestaria

(millones de pesos)

| | 1999 | 2000 | Variación real % |
|------------------------------|---------|---------|------------------|
| Hidrocarburos | 6,543.0 | 6,837.0 | -5.5 |
| Electricidad | 3,855.0 | 2,993.3 | -29.8 |
| Comunicaciones y transportes | 909.0 | 1,753.3 | 74.5 |
| Salud | 920.0 | 1,824.0 | 79.3 |
| Educación | 205.0 | 1,687.0 | 644.4 |

Informe de la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre del año 2000

2.2.10 Inversión Financiada

Durante el primer trimestre del 2000, la inversión financiada fue de 11 mil 766 millones de pesos comparada con los 10 mil 128 millones de pesos de 1999, representó un crecimiento real del 5.0%.

La inversión financiada se destinó a Hidrocarburos en 52.2%, 6 mil 739 millones de pesos para programas de explotación y producción de petróleo, fundamentalmente, en los proyectos de Cantarel y Delta Grijalva y el apoyo a proyectos de gas natural en la cuenca de Burgos; el 47.8%, 5

mil 626 millones de pesos para reforzar el proyecto nacional interconectado a través de transmisión y subestación eléctricas.

En el Informe Trimestral aparece un acumulado de inversión ejercida por un monto de 13 mil 220.9 millones de dólares, referidos a los recursos que han sido obtenidos a la fecha para la ejecución de la obra; de acuerdo a las cifras expresadas en el presupuesto de la Federación 2000 al cierre de 1999 se tenía un acumulado de 119 mil 138.8 millones de pesos, proyectándose para el año 2000, 79 mil 879.9 millones de pesos adicionales.

Se hace conveniente que las cifras del informe sobre inversión financiada vengan congruentemente reportadas para clarificar:

- El costo total de los proyectos de 1996 a sus diferentes horizontes de tiempo.
- El importe económico del avance físico de los proyectos.
- El avance financiero acumulado de los proyectos.
- El valor de la inversión reconocida por el sector público para su pago.
- La inversión registrada como deuda contingente.
- La inversión a ejecutarse para el presente año.
- Loa avances físicos y financieros ejecutados y ejercidos durante al año.
- Asimismo, un desglose de los intereses capitalizables durante la ejecución de la obra y el importe de la amortizaciones calendarizadas para su pago.

III. Deuda Pública

En materia de deuda pública, el informe trimestral destaca los resultados obtenidos en el periodo enero-marzo, que permitieron mejorar el perfil y monto de las obligaciones financieras.

Las acciones y resultados generados en este periodo fueron las siguientes:

| Acciones: | Resultados: |
|---|---|
| Emisión de un Bono Global en el mercado internacional por un monto de 1 mil 500 millones de dólares, a un plazo de 10 años. | Se reduce el costo del Bono Global en 2.3 puntos porcentuales por abajo del rendimiento de los Bonos del Tesoro Norteamericano, y en 1 punto abajo respecto al mismo bono emitido en abril de 1999) |
| Emisión de un bono en el mercado de euros por 1 mil millones de euros a un plazo de 10 años (970 millones de dólares) | Se refuerza la presencia de México en los mercados financieros internacionales, una vez que ésta es la emisión más grande que se haya colocado en el mercado de euros por un emisor de mercados emergentes. |
| Cancelación de Bonos Brady por 2 mil 300 millones de dólares a valor nominal de los bonos. | Se fortalece la posición financiera del gobierno mexicano en cerca de 900 millones de dólares, al recuperar el colateral asociado a los Bonos Brady, derivado de su cancelación, y se obtiene ahorros en valor presente en el servicio de la deuda. |
| Respecto a la deuda interna, se dio a conocer la nueva estructura de subasta de los valores gubernamentales que estará vigente durante el segundo trimestre del año 2000, la cual no excederá de 146 mil 250 millones de pesos. | Se incrementa el plazo promedio de la deuda interna a 565 días, y se disminuye la vulnerabilidad sobre incrementos en las tasas de interés de corto plazo. |

| Acciones: | Resultados: |
|---|---|
| Se anunció la emisión de nuevos instrumentos: Un bono a tasa fija a plazo de cinco años, pagadero cada seis meses, colocados en una única subasta durante el trimestre; y Bondes a plazo de cinco años con cupones semestrales, con tasa referente de Cetes a 128 días, colocados quincenalmente. | Se incrementa el plazo promedio de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal. |
| Se anunció la creación de la figura de Formador de Mercado para valores gubernamentales de tasa fija. | Los Formadores de Mercado son intermediarios financieros que cotizan de manera continua precios a los cuales están dispuestos a comprar y vender valores gubernamentales a sus distintos plazos, para que los inversionistas finales tengan la garantía sobre la liquidez de los valores gubernamentales. |

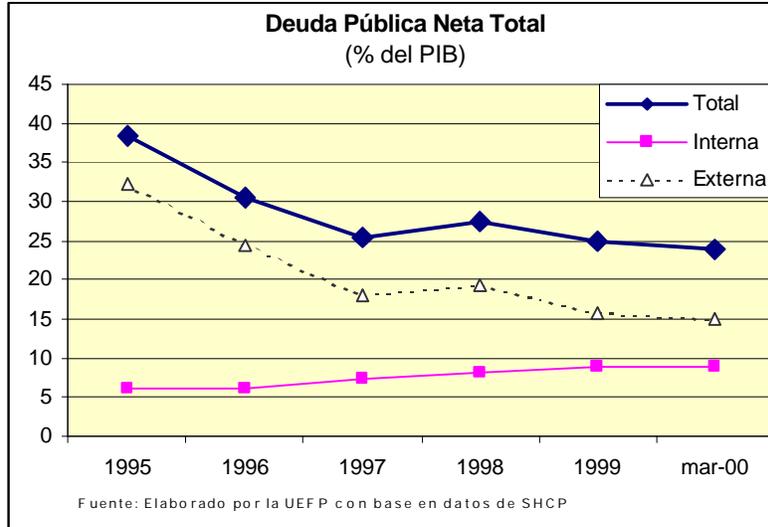
Asimismo, es importante señalar que en el mes de marzo, la agencia calificadora internacional Moody's, otorgó el grado de inversión a la deuda pública externa de largo plazo, lo que representa mejores condiciones de acceso a los mercados internacionales de capital para el sector público y el privado. También destaca la colocación, por parte del Banco Mundial, de un bono denominado en pesos a tasa fija, por un monto de 1 mil millones de dólares, lo que representa la primera emisión que se realiza en una moneda latinoamericana por esta institución, buscando desarrollar el mercado de deuda en pesos a largo plazo.

Por otro lado, con relación al techo de endeudamiento neto establecido por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2000, durante los primeros tres meses del año, el sector público federal registró un endeudamiento externo neto por 577.4 millones de dólares, cifra que representa el 16.5 por ciento de la cifra anual autorizada; asimismo, el gobierno federal presentó un endeudamiento interno neto por 28 mil 812.8 millones de pesos, equivalentes al 32 por ciento del total autorizado por el Congreso de la Unión.

Por lo que se refiere a la deuda del Gobierno del Distrito Federal, en el trimestre se presentó un desendeudamiento neto por 882.5 millones de pesos, siendo el límite de endeudamiento autorizado para el año de 6 mil millones de pesos.

3.1 Evolución de la Deuda Pública Total

Al cierre del primer trimestre del 2000, la deuda pública neta total se situó en 23.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), cifra que representa una ligera disminución de 0.9 puntos porcentuales respecto al cierre de 1999, y una contracción de 14.9 puntos porcentuales respecto al saldo registrado en diciembre de 1995. De la deuda pública total, 8.9 puntos correspondieron a deuda interna y 15 puntos a la externa.



Las tendencias recientes de la deuda pública reflejan un cambio importante en su estructura. A lo largo de la presente administración, la deuda interna incrementó su participación en la deuda total al pasar de 15.8 por ciento en 1995 a 37.2 por ciento en el primer trimestre del 2000.

Al cierre del mes de marzo del 2000, el costo financiero de la deuda del sector público presupuestario, incluidos los intereses, comisiones y gastos de la deuda, así como los apoyos financieros a los ahorradores y deudores de la banca, se situó en 50 mil 694.1 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 14.6 por ciento, en términos reales, respecto al registrado en el mismo periodo de 1999. En dicha cantidad, se contabilizan los 13 mil 650 millones de pesos que se asignaron al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Las erogaciones realizadas para cubrir el costo financiero de la deuda pública, fueron equivalentes al 3.6 por ciento de la deuda total. Asimismo, de su monto total, el gobierno federal cubrió el 91 por ciento, en tanto que los organismos y empresas de control directo presupuestario ejercieron el 9 por ciento restante.

3.2 Deuda Externa del Sector Público

Al cierre del primer trimestre del 2000, el saldo de la deuda pública externa neta, que ascendió a 83 mil 387.9 millones de dólares, se mantuvo prácticamente en los mismos niveles de 1999 (83 mil 398.5 millones de dólares). Medida en relación con el total de las exportaciones del país, la deuda externa neta pasó de 59.7 por ciento en el primer trimestre de 1999 a 52.8 por ciento en igual periodo del 2000.

Atendiendo al plazo de vencimiento, la deuda externa de corto plazo, durante el primer trimestre del presente año, se ubicó en 11 mil 637.1 millones de dólares, lo que representa el 12.6 por ciento del total de la deuda externa, porcentaje similar al observado en igual periodo de 1999 (12.4 por ciento). Por su parte, la deuda externa de largo plazo representó el 87.4 por ciento del total.

Por usuario de los recursos, el gobierno federal fue el principal usuario de los créditos al participar con el 76.9 por ciento; del resto, el 14.9 por ciento correspondió a las entidades no financieras bajo control presupuestario directo e indirecto y 8.2 por ciento a la banca de desarrollo. Por tipo de moneda, del saldo de la deuda externa, al cierre del mes de marzo del 2000, más del 75 por ciento se encontraba documentada en dólares estadounidenses.

Durante el primer trimestre del 2000, el pago por concepto de servicio de la deuda pública externa ascendió a 6 mil 593.1 millones de dólares, de los cuales el 70.1 por ciento se destinó a la

amortización del principal, y el 29.9 por ciento restante, para pago de intereses, comisiones y gastos.

Con base en el saldo contractual registrado al 31 de marzo del 2000, durante los próximos tres años, el sector público deberá amortizar, en promedio anual, alrededor de 8 mil 548.6 millones de dólares, correspondiendo 2 mil 824 millones de dólares a obligaciones de mercado y 5 mil 724.6 millones de dólares a pasivos de no mercado, entre los que destacan los vencimientos relacionados con operaciones de comercio exterior y con los Organismos Financieros Internacionales.

Por lo que se refiere a la amortizaciones que deberá realizar el sector público durante los próximos tres trimestres del año en curso, éstas suman 9 mil 459.4 millones de dólares. De este monto 2 mil 76.5 millones de dólares corresponden a operaciones de mercado de capitales, 4 mil 123.4 millones de dólares relacionados con operaciones de comercio exterior y con Organismos Financieros Internacionales, y los restante 3 mil 259.5 millones de dólares, para la amortización de otras obligaciones.

Calendario de amortizaciones de la deuda pública externa
(Millones de dólares)

| Concepto | 2000 | | | | 2001 | 2002 |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | II trimestre | III trimestre | IV trimestre | Total | | |
| Total | 4.489,9 | 2.545,6 | 2.423,9 | 9.459,4 | 7.225,5 | 8.960,8 |
| Subtotal | 2.220,1 | 1.493,7 | 1.564,0 | 5.277,8 | 3.935,8 | 6.006,8 |
| Mercado de capitales | 554,1 | 553,9 | 968,5 | 2.076,5 | 1.640,8 | 4.754,7 |
| Mercado bancario | 1.192,1 | 603,5 | 132,9 | 1.928,5 | 916,3 | 265,4 |
| Reestructurados | 473,9 | 336,3 | 462,6 | 1.272,8 | 1.378,7 | 986,7 |
| Subtotal | 2.252,1 | 1.029,6 | 841,7 | 4.123,4 | 3.198,6 | 2.954,0 |
| Comercio exterior | 1.828,0 | 590,2 | 403,2 | 2.821,4 | 1.507,6 | 1.321,5 |
| OFIS | 424,1 | 439,4 | 438,5 | 1.302,0 | 1.691,0 | 1.632,5 |
| Otros 1/ | 17,7 | 22,3 | 18,2 | 58,2 | 91,1 | 0,0 |

1_/ Deuda directa ligada a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Nota: Cifras con base en el saldo contractual al 31 de marzo del 2000.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con datos de la SHCP, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre del 2000.

3.3 Deuda Interna del Gobierno Federal

Al primer trimestre del año, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se situó en 458 mil 237.2 millones de pesos, nivel similar al registrado al cierre de 1999, en tanto que la deuda interna bruta se ubicó en 539 mil 709 millones de pesos. De esta última cifra, el 87.7 por ciento se constituyó por valores gubernamentales, entre los que destacan los de largo plazo (Bondes, Udibonos y los nuevos títulos denominados Bonos a tasa fija¹) que representaron el 63.3 por ciento del saldo total de la deuda interna.

De acuerdo con el informe, la política de subastas de valores gubernamentales se orientó principalmente a la colocación de títulos de largo plazo, con lo cual el se incrementó el perfil de

¹ La primera emisión de estos títulos se realizó el 27 de enero del 2000, a un plazo de 3 años (1092 días), con lo cual vencen el 23 de enero del 2003.

vencimientos de los títulos, al pasar de 561 días al cierre de 1999 a 565 días en la última semana de marzo.

Por otro lado, en el primer trimestre del 2000, las erogaciones por concepto del servicio de la deuda interna ascendieron a 166 mil 508.2 millones de pesos, de los que 131 mil 450.7 millones de pesos correspondieron a la amortización del principal de la deuda y 35 mil 57.5 millones de pesos al costo financiero.

De este último rubro, 20 mil 838.6 millones de pesos fueron para el pago de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda interna del gobierno federal, y 14 mil 218.9 millones de pesos de recursos canalizados a través del Ramo 34 (96 por ciento se destinó al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB y 4 por ciento a los Programas de Apoyo a Deudores).

3.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público

Como ya se señaló, al 31 de marzo del 2000, el saldo de la deuda pública asociada a los proyectos de inversión financiada (Pidiregas), se ubicó en 13 mil 220.9 millones de dólares, monto superior en 17 por ciento al registrado al cierre de 1999 (11 mil 293.3 millones de dólares).

Del total de los recursos captados para la ejecución de las obras, los proyectos del sector petrolero participan con el 77 por ciento, en tanto que los proyectos del sector eléctrico participan con el 23 por ciento restante.

Vale la pena insistir en que si bien los proyectos de inversión financiada han adquirido un peso importante dentro del presupuesto, el informe trimestral solamente presenta información relacionada con los recursos obtenidos para la ejecución de obras, sin señalar el costo total de los proyectos, su financiamiento ni otros indicadores, que permitan dimensionar el peso específico de estos proyectos.

3.5 Deuda pública del Gobierno del Distrito Federal

Durante el periodo que se analiza, el saldo de la deuda consolidada del Gobierno del Distrito Federal se ubicó en 22 mil 132.3 millones de pesos, 3.5 por ciento menor al saldo registrado al cierre de 1999. Del saldo total de la deuda, el 77.3 por ciento correspondió al Sector Central y el 22.7 por ciento restante a los Organismos y Empresas Coordinados. A su vez, del total de la deuda del Sector Central (17 mil 119.2 millones de pesos), el 65.8 por ciento se constituyó por créditos contratados con la banca de desarrollo y el 34.2 por ciento por obligaciones con la banca comercial.

Al cierre de marzo del 2000, el servicio de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se ubicó en 1 mil 955.6 millones de pesos, del cual el 56.8 por ciento se destinó a la amortización del principal, y el 43.2 por ciento restante al pago de los intereses, comisiones y gastos de la deuda. Del gasto total ejercido por concepto del servicio de la deuda, el Sector Central aportó el 84 por ciento y los Organismos y Empresas Coordinadas el 16 por ciento restante.

Durante el primer trimestre del año, el costo financiero de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se situó en 845 millones de pesos, de este monto el 84.8 por ciento lo cubrió el Sector Central, y el restante 15.2 por ciento los Organismos y Empresas Coordinadas.

3.6 Operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Al 31 de marzo del 2000, los pasivos del IPAB ascendieron a 737 mil 185 millones de pesos, cifra mayor en 2 por ciento a la registrada al cierre de 1999 (772 mil 465 millones de pesos), y menor en 0.7 por ciento en términos reales.

En términos netos, eliminando el aumento en los activos líquidos del Instituto por 8 mil 334 millones de pesos, los pasivos decrecieron 1.9 por ciento y equivalen al 14.2 por ciento del PIB.

Las principales modificaciones en la estructura de pasivos del IPAB estuvieron relacionadas con:

1. El inicio del refinanciamiento de sus obligaciones financieras que –a través de la emisión de los Bonos de Protección al Ahorro (BPA´s), por un monto acumulado de 7 mil 460 millones de pesos, y la obtención de créditos por 10 mil 477.1 millones de pesos–, permitieron reducir el saldo de las obligaciones financieras con Banca Cremi y Grupo Financiero Serfin.

Las emisiones de BPA´s realizadas, que en el primer trimestre promediaron 1 mil 492 millones de pesos por subasta, con una sobretasa ponderada de 0.5 por ciento sobre Cetes a 28 días.²

La facultad otorgada al IPAB en la Ley de Ingresos de la Federación, para refinanciarse con el objeto de mejorar los términos y condiciones financieras de las obligaciones financieras del instituto para hacer frente a los pasivos contractuales; recapitalizar a Banca Serfin y BanCrecer como parte del proceso de saneamiento financiero previo a su venta; mejorar el perfil de vencimientos del IPAB; y hacer frente de manera anticipada a sus pasivos más costosos.

2. El pago de obligaciones contractuales a Banco Bilbao Vizcaya, Citibank, Banco del Centro y Banco Santander Mexicano por 2 mil 594.2 millones de pesos y 6.7 millones de dólares con recursos generados por las recuperaciones, las cuales durante el primer trimestre del 2000, sumaron 4 mil 956 millones de pesos, representando un avance de 24.8 por ciento del programa de recuperación para el año.
3. La compra de activos grises y capitalizaciones a Banca Serfin por 8 mil 524.9 millones de pesos con recursos del Ramo 34, en el contexto del programa de saneamiento. Con la misma fuente de recursos se canceló la deuda a Lincoln National Corporación por 943 millones de pesos, derivado de opción de compra de Seguros Serfin.
4. El pago de obligaciones contractuales a Citibank y Banco Santander Mexicano por 1 mil 55 millones de pesos utilizando recursos de las cuotas provenientes de la banca múltiple, los cuales durante el periodo ascendieron a 1 mil 477 millones de pesos.

La evolución de los pasivos del IPAB está directamente relacionada con sus activos, puesto que en la medida en que la recuperación de estos últimos se de conforme al programa de recuperaciones del instituto y se canalice a hacer frente a sus obligaciones, éstas se reducirán en forma gradual.

Al mes de marzo del 2000, los activos del IPAB sumaron 198 mil 884 millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 4.5 por ciento, respecto al saldo del 31 de diciembre de 1999. Dicho comportamiento se explica principalmente por el crecimiento en términos reales en los rubros chequeras (160 por ciento), acciones y valores (28.8 por ciento), y de otros activos (2,193 por ciento).

² Durante el primer trimestre, el IPAB realizó 5 subastas, la primera fue realizada el 1º de marzo del 2000. El agente financiero de estas emisiones es el Banco de México.

3.7 Comentarios Finales

- Los resultados del primer trimestre del año 2000 en materia de deuda pública, indican que los saldos y su servicio se mantienen dentro de los límites autorizados por el H. Congreso de la Unión, incluso su proporción respecto al PIB ha venido disminuyendo gradualmente. Aun con ello, debe mantenerse un control estricto sobre sus variaciones, en razón de que el costo financiero constituye una presión latente en las finanzas nacionales, más aún si se considera que en el primer trimestre del año las erogaciones por este concepto crecieron 14.6 por ciento en términos reales en relación con el mismo periodo de 1999.
- Es destacable el hecho de que en el presente sexenio, la estructura de la deuda presupuestaria se ha modificado en forma notable. Mientras a finales de 1995 la deuda interna representaba cerca del 16 por ciento, para el primer trimestre del año 2000 se ha elevado a más del 37 por ciento.
- El perfil de la deuda externa ha mejorado, logrando obtener el grado de inversión; al mismo tiempo, en materia de deuda interna se ha buscado colocar instrumentos de más largo plazo para reducir presiones financieras.
- A pesar de la creciente importancia que han adquirido los proyectos de inversión financiada (Pidiregas), el informe trimestral ofrece poca información para conocer y analizar los efectos que un crecimiento sostenido puede tener sobre el presupuesto federal.
- Se mantiene la meta de mantener constante el monto de los pasivos del IPAB en términos reales, aunque llama la atención que en el primer trimestre del año se haya ejercido ya cerca del 40 por ciento del monto anual presupuestado para el Instituto. Junto a ello, destaca el hecho de que en ese periodo, el concepto de los activos del IPAB que más creció fue el de chequeras, que actualmente equivale a más de 2.5 veces el registro de diciembre de 1999.